

PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
PARA EL APRENDIZAJE
*DESDE EL DESAFÍO DE
DIVERSIFICAR LA ENSEÑANZA*

Elizabeth Barriga Aravena
Luz Verónica Gajardo Rojas



**PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL APRENDIZAJE
DESDE EL DESAFÍO DE DIVERSIFICAR LA ENSEÑANZA**

**Elizabeth Barriga Aravena
Luz Verónica Gajardo Rojas**

**Departamento de Calidad Educativa
Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)**



Edición Rosario Ferrer

Diseño y diagramación Katherine Olguín

Ilustración de portada Agustín Sanhueza, 4 años, jardín infantil *Los Pinitos*, Reñaca.

Primera edición: octubre de 2020

Las ilustraciones de las páginas 46 y 47 fueron autorizadas para esta publicación por su autor, el catedrático español Miguel Santos Guerra.

© Junta Nacional de Jardines Infantiles
Marchant Pereira 726
Fono: 56 2 654 50 00
Santiago de Chile
www.junji.cl

Impreso en Chile, por Andros Impresores

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la portada, puede ser reproducida, transmitida o almacenada, sea por procedimientos químicos, electrónicos o mecánicos, incluida la fotocopia, sin permiso previo y por escrito de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

ÍNDICE

7/ Presentación

9/ Antecedentes generales

13/ Planificación para el aprendizaje

15/ Tipos y plazos de la planificación en las unidades educativas

16/ Proyecto Educativo Institucional (PEI)

20/ Planificación a largo/mediano plazo

23/ Planificación a corto plazo

27/ Lo que no puede faltar en la planificación

32/ Evaluación para el aprendizaje

32/ ¿Qué entendemos por evaluación para el aprendizaje?

36/ ¿Para qué y qué evaluar en el proceso educativo?

41/ Características de la evaluación para el aprendizaje

47/ Evaluación para el aprendizaje: ¿en qué momento evaluar?

49/ Consideraciones para la práctica

56/ La planificación y evaluación en el marco del sistema de desarrollo profesional docente

65/ Nuestros desafíos

67/ Talleres

67/ A jugar con los dilemas pedagógicos

70/ Análisis de caso: implementación de los objetivos de aprendizaje

72/ Planificación colaborativa

74/ Bibliografía

PRESENTACIÓN

Para otorgar educación de calidad desde la primera infancia, la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) pone especial dedicación en entregar de manera sistemática y permanente oportunidades de desarrollo profesional a sus equipos de aula. Cursos, seminarios, pasantías y acompañamiento a la práctica, entre otros, son complementados por la JUNJI con la difusión de publicaciones de elaboración propia, cuyo objetivo consiste en crear espacios de comunicación que permitan una actualización continua de conocimientos y doten de mayores herramientas la práctica docente.

La ***Colección Cuadernos de Educación Inicial*** editada por Ediciones de la JUNJI nace orientada precisamente a dicho propósito, pues con un formato ameno y agradable al lector, motiva el abordaje de temas relevantes en educación e infancia que permiten a educadores y a todo público interesado en el desarrollo y aprendizaje de los niños, ahondar en materias que apoyarán la práctica en el aula y la crianza en general.

Con su editorial, la JUNJI busca generar conocimiento, creatividad e innovación en Educación Parvularia y promover espacios para el debate constructivo que permitan contar con docentes empoderados y transformadores y con un sistema educativo de calidad desde el inicio.

Adriana Gaete Somarriva

Vicepresidenta Ejecutiva

Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)

ANTECEDENTES GENERALES

*La planificación es un momento cargado de emoción,
compromiso y responsabilidad.*

(Candia, en Callegaris, 2010, pág. 23)

Como se señala en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP) de 2018, la planificación y la evaluación son aspectos constitutivos de todo proceso educativo. Se planifica y se evalúan los diversos componentes de este proceso y en distintos niveles, tales como los objetivos de aprendizaje, los ambientes de aprendizaje, la participación y el trabajo colaborativo con la familia, los planes de mejoramiento de la institución, entre otros.

La planificación y la evaluación se enriquecen mutuamente, potenciando las oportunidades reales de aprendizaje y las prácticas docentes. La planificación, por una parte, ordena, orienta y estructura el trabajo educativo en tiempos determinados, pero a la vez es flexible y sensible a la evaluación permanente de cómo las niñas y los niños van reaccionando a la enseñanza realizada y de lo que van aprendiendo.¹

Por su parte, en la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) se fundamentan las orientaciones para la planificación y evaluación desde un enfoque integrado del currículo, que comprende que los niños y las niñas aprenden naturalmente en forma holística y en contextos cotidianos, donde resulta clave la toma de decisiones compartidas entre el equipo pedagógico, los niños y niñas y sus familias.

Asimismo, se sustenta en una visión de niños y niñas sujetos de derecho y ciudadanos, en el reconocimiento y valoración de la diversidad, mediante el cual el aprendizaje se construye en relación con otros (pares, adultos, equipos pedagógicos) y en el reconocimiento del juego como la forma natural y espontánea en que niños y niñas se relacionan y comprenden el mundo.²

¹ MINEDUC, *Bases Curriculares de la Educación Parvularia*, Santiago, 2018.

² Carolina Espinoza, *Planificación y evaluación. Orientaciones técnico-pedagógicas para el nivel de Educación Parvularia*, Subsecretaría de Educación Parvularia, División de Políticas Educativas, Santiago, 2018.

Este proceso integrado considera la diversificación de la enseñanza como aspecto fundamental para resguardar que todos los niños y niñas accedan al aprendizaje y alcancen los objetivos propuestos para el nivel. Por lo tanto, implica la selección e implementación de diferentes estrategias para promover aprendizajes, así como de diversas formas de observar y evidenciar cómo los niños y las niñas van desarrollando sus aprendizajes a lo largo de su trayectoria educativa.

La valoración de la diversidad en un enfoque inclusivo implica que la planificación y evaluación para el aprendizaje se enmarcan en una enseñanza diversificada referida a la posibilidad de tener tantas formas de hacer como niños y niñas educamos; esto es, que existan formas de enseñanza tan diversas que cubran las diferencias y generen múltiples oportunidades para que todos y todas aprendan.

En ese contexto, el MINEDUC entiende como enseñanza diversificada “estructurar situaciones de enseñanza y aprendizaje suficientemente variadas y flexibles, que permitan al máximo número de estudiantes acceder, en el mayor grado posible, al currículo y al conjunto de capacidades que constituyen los objetivos de aprendizaje esenciales e imprescindibles de la escolaridad”. Considerando así que la diversificación de la enseñanza “viene a ser una oportunidad de aprendizaje para muchos estudiantes, así como de desarrollo profesional para los docentes y para la comunidad escolar”.

La enseñanza diversificada involucra desafíos para la sociedad en su conjunto, pues se sustenta en un sistema de transformación social que requiere de compromiso social, es decir, la sociedad se mira a sí misma y decide para dónde quiere ir y cómo. La relevancia de comprender el alcance social de un proyecto de educación inclusiva es lo que lleva a indicar que la inclusión tiene que ver con construir comunidades entendidas desde una perspectiva más amplia, que fomenten y celebren sus logros.

La educación inclusiva se da en un paradigma que implica **transitar desde una educación fuertemente homogeneizante a una que permita el despliegue de las potencialidades de cada uno de los individuos,** considerando que la diversidad enriquece al ser humano y a la sociedad.³

³ JUNJI, *Propuesta curricular institucional*, Departamento de Calidad Educativa, Ediciones de la JUNJI, Santiago, 2020.

Desde esta perspectiva, la planificación y la evaluación para el aprendizaje adquieren relevancia fundamentalmente por la ética que inspiran como instrumentos de mediación entre el currículo, la acción educativa y las posibilidades y deseos de aprender de todos los niños y niñas.

El presente *cuaderno de educación inicial* se fundamenta en la importancia de relevar la planificación y la evaluación para el aprendizaje como componentes clave del proceso educativo y, en especial, de los contextos para el aprendizaje de los niños y las niñas. Por otra parte, espera desmitificar la planificación y la evaluación desde un enfoque instrumental y situarlas en su justa medida al servicio del proceso educativo participativo, integral y de calidad.

Ambos procesos –la planificación y la evaluación– se encuentran articulados y son inherentes, pues no puede planificarse sin considerar una evaluación que señale la ruta, ni existe evaluación sin una planificación que diseñe y proponga cómo continuar y acrecentar los desafíos y oportunidades en la aventura de aprender. **La planificación y la evaluación son aspectos constitutivos de todo proceso educativo.** Se planifica y se evalúan los diversos componentes de este proceso y en distintos niveles, tales como los objetivos de aprendizaje, los ambientes de aprendizaje, la participación y el trabajo colaborativo con la familia, los planes de mejoramiento de la institución, entre otros.⁴

Este cuaderno dispone consideraciones de índole conceptual y orientaciones para inspirar la reflexión y apoyar la gestión pedagógica de los equipos educativos, que cuentan con la experiencia y el desafío de dar vida al currículo.



⁴ MINEDUC, *Bases Curriculares de la Educación Parvularia*, op. cit.



REFLEXIONEMOS

Ejercicio para reflexionar sobre la planificación y la evaluación para el aprendizaje.

Invitación a escribir en tu pizarra:

- ¿Qué es la planificación para el aprendizaje?
- ¿Qué es la evaluación para el aprendizaje?
- ¿Cómo la planificación y la evaluación para el aprendizaje se enriquecen mutuamente?
- ¿Cómo aseguro que la planificación y evaluación para el aprendizaje, considere y genere múltiples oportunidades para que todos los niños y niñas aprendan?

Para facilitar la comprensión de esta interacción permanente entre la planificación y la evaluación para el aprendizaje y su puesta en marcha, se abordará cada uno de ellas con sus principales características.

PLANIFICACIÓN PARA EL APRENDIZAJE

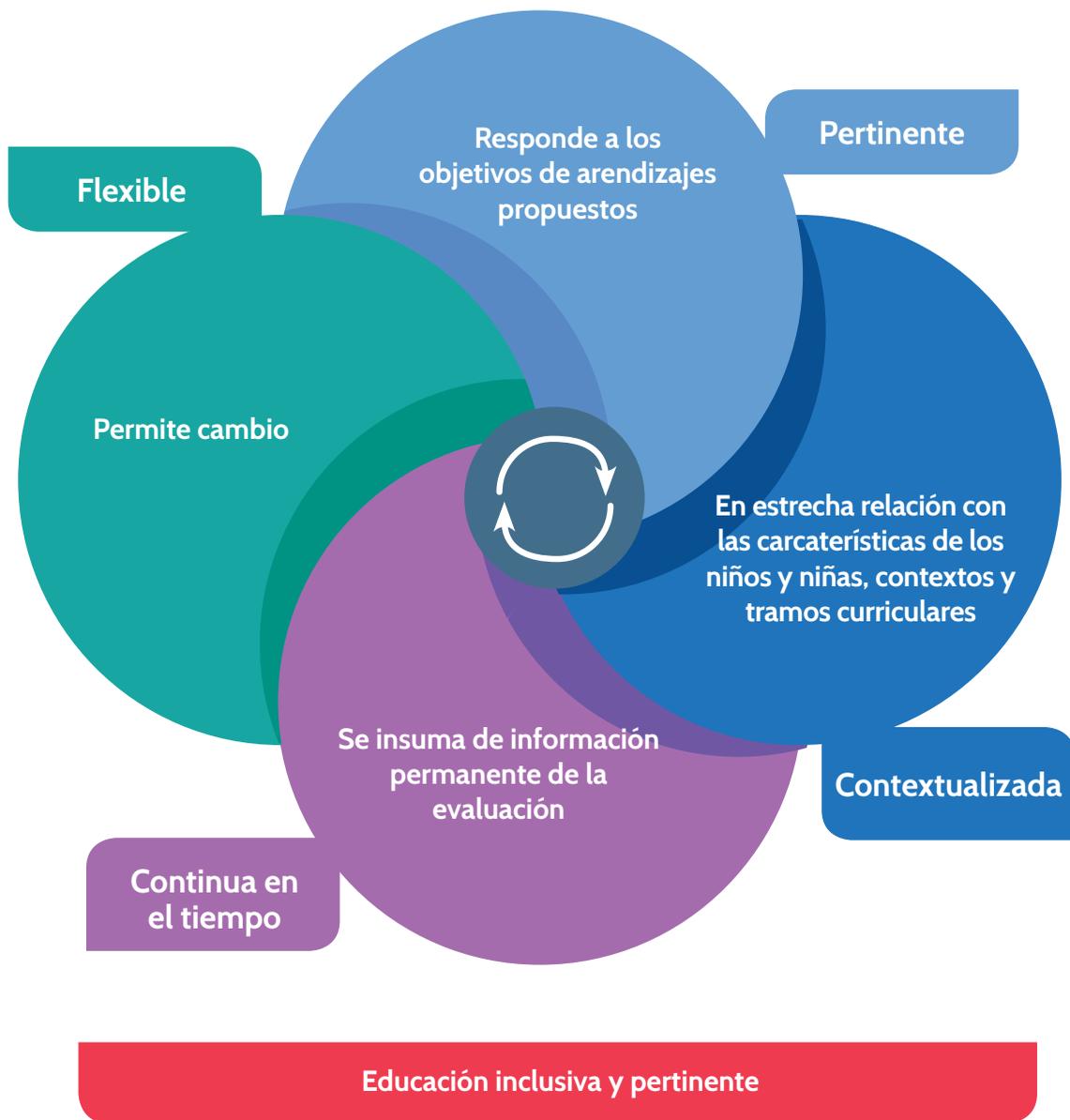
De acuerdo con lo señalado por las BCEP 2018, la planificación ordena, orienta y estructura el trabajo educativo en tiempos determinados, pero a la vez es flexible y sensible a la evaluación permanente de cómo niñas y niños van reaccionando a la enseñanza realizada y de lo que van aprendiendo.

La planificación en sí es un proceso permanente, intencionado y flexible, cargado de significado, compromiso y responsabilidad; en definitiva, es un proceso ético de selección e intención de sueños que pone en juego la lógica de pensamiento del adulto y la lógica del niño y niña, en relación con la construcción de sus aprendizajes. Asimismo, la planificación es un acto reflexivo que permite anticipar las principales decisiones educativas cuyo propósito es el desarrollo y aprendizaje de niños y niñas en consideración a su integralidad. En este contexto, todo plan debe contemplar una perspectiva holística del aprendizaje y desarrollo, que se materializa a través de distintos propósitos, períodos y formas.

Por lo tanto, entendemos la planificación para el aprendizaje como una instancia indispensable para la comunidad educativa ya que permite la contextualización del proceso pedagógico y posibilita dar sistematicidad y coherencia a todas las acciones en la cotidianeidad de su práctica, posibilitando espacios de discusión y búsqueda, donde se entrelazan diversos caminos de reflexión y cambios.

La tarea de planificar implica cumplir con lo declarado y concretar lo que se pretende alcanzar. Para ello, toda planificación efectiva debe considerar un plazo en el que se espera se logren los objetivos de aprendizaje.

Características esenciales de la planificación



TIPOS Y PLAZOS DE LA PLANIFICACIÓN EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS

La clasificación de la planificación en plazos obedece a la organización del proceso educativo y a los propósitos de cada periodo. Este plazo dependerá de la complejidad de los objetivos de aprendizaje, del tiempo que el currículo dispone para su logro y de la estimación de la cantidad y duración de experiencias requeridas para su enseñanza y aprendizaje. De acuerdo con eso, se reconocen a lo menos dos tipos: planificaciones largo/mediano plazo y planificaciones corto plazo.⁵

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)



Planificaciones a largo/mediano plazo

- Plazo de un año lectivo y/o sus subdivisiones semestrales
- Destaca:
 - Conocimiento específico del PEI
 - Información proveniente del diagnóstico
 - Selección, secuenciación y organización de todos los objetivos de aprendizaje del currículo
 - Modalidades y énfasis curriculares
 - Objetivos generales para distintas líneas de acción
 - Ejes estratégicos de la evaluación
 - Los objetivos de aprendizaje y objetivos de aprendizaje transversales

⁵ *Ibíd.*



Planificaciones a corto plazo

- Plazo de semanas o días (planificaciones mínimas) de acuerdo con los focos, nivel curricular, características de los niños y su contexto.
- Destaca:
 - Responder al PEI y a las orientaciones de las planificaciones a largo y mediano plazo
 - Se puede traducir en planificaciones sectoriales o parciales, planificaciones mínimas o diarias
 - Los objetivos de aprendizaje y objetivos de aprendizaje transversales
 - Se retroalimenta mutuamente con la evaluación
 - Valora los procesos educativos en que los párvulos aprenden de sí y con otros
 - Posee la flexibilidad para realizar adecuaciones y responder a las necesidades de los niños y niñas

1) Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El Proyecto Educativo Institucional es un documento de planificación a largo plazo, que nos muestra el ideario, los criterios metodológicos, los objetivos generales y la manera en la que se organizan los establecimientos educativos.

No existe una estructura única para formalizar un PEI, por el contrario, se encuentran diferentes miradas y enfoques, pero en general responden a los elementos esenciales, los que permiten identificar sellos y características que marcan la gestión de la comunidad educativa. Sin embargo, como en toda planificación educativa existe una estructura básica del PEI, y los elementos esenciales para su elaboración y/o actualización:⁶

⁶ Subsecretaría de Educación Parvularia, *Orientaciones para elaborar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) en establecimientos de Educación Parvularia*, Santiago, 2018.

A. ESTRUCTURA BÁSICA DE PEI PARA ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA⁷

Al elaborar un Proyecto Educativo Institucional, sin distinción del nivel educativo que atiende, debe contar como mínimo con una estructura base. Para ello, a continuación, se contempla una descripción general de los elementos que componen esa estructura.

B. COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA DE PEI PROPUESTO PARA ESTABLECIMIENTOS QUE IMPARTEN EL NIVEL DE EDUCACIÓN PARVULARIA

- **Contexto del establecimiento de Educación Parvularia**
 - a) **Introducción:** Da cuenta del propósito general del documento, sus componentes, la metodología utilizada para su construcción, evidenciando el sentido educativo y pedagógico del PEI y las referencias de lineamientos provenientes desde la institución a las que pertenecen el establecimiento educacional (jardín infantil), deben considerar los fundamentos y principios rectores que marcan los sellos institucionales.
 - b) **Información institucional:** Se refiere a los antecedentes generales y específicos del establecimiento educacional requeridos para la puesta en marcha del Proyecto Educativo Institucional y su contribución a la política curricular.
 - c) **Antecedentes generales:** Información relevante de la conformación y organización del establecimiento y los datos propios del centro educativo.
 - d) **Antecedentes específicos:** Se informa la cantidad de cursos, niveles de atención, equipo educativo (estamentos, niveles y funciones en las que se desempeñan, horas de contratación, entre otros).

⁷ Esta propuesta de elaboración de PEI, responde en sus componentes, a la realizada por la División de Educación General durante 2015 para los establecimientos escolares, y ha sido adecuada para los establecimientos de Educación Parvularia, considerando orientaciones que den cuenta de las particularidades y la gestión que caracteriza a los establecimientos educacionales de este nivel.

e) Reseña histórica: Se relaciona con información relevante del establecimiento de Educación Parvularia desde una perspectiva histórica, destacando por qué se crea el establecimiento, los distintos períodos vividos y los hitos relevantes desde su creación hasta el momento actual.

f) Entorno: En este punto es importante diferenciar y caracterizar los ambientes educativos y la comunidad local donde se inserta el establecimiento, junto con los espacios propios con los que cuenta el establecimiento educativo relacionados principalmente con su infraestructura: patios, salas de actividades, entre otras dependencias.

- **Ideario del establecimiento de Educación Parvularia**

El ideario institucional favorece la construcción de la identidad del establecimiento de Educación Parvularia: ¿Quiénes somos?, ¿Qué queremos?, ¿Hacia dónde vamos?, ¿Qué niños y niñas queremos formar?

Es importante destacar que consolidar la identidad institucional permite enriquecer el sentido de comunidad, así como también permite diferenciarse de otros establecimientos, variando la forma en la que se relaciona con la comunidad y el entorno. La construcción del ideario del establecimiento de Educación Parvularia requiere de la participación de todas y todos los actores que conforman la comunidad educativa.

C. ETAPAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PARA ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA

Para la construcción del Proyecto Educativo Institucional es preciso considerar cuatro etapas fundamentales:



Etapa 1 Ideario institucional

- Sellos educativos: Aprendizajes esenciales.
- Misión: Razón de ser institucional que da sentido a su existencia en función de la comunidad donde se inserta.
- Visión: Idea o conjunto de ideas que se tienen de la institución a futuro.
- Valores institucionales: Orientaciones valóricas, complementados con otras orientaciones valóricas provenientes de enfoques y cosmovisiones.

Etapa 2 Principios y enfoques educativos

- Bases Curriculares de la Educación Parvularia
- Teorías filosóficas
- Teorías antropológicas
- Teorías sociológicas
- Teorías éticas

- Teorías pedagógicas
- Teorías valóricas
- Teorías sicológicas

Etapa 3 Perfiles

- Director/a
- Educadores/as de párvulos
- Técnico en atención de párvulos
- Profesionales de apoyo
- Personal de servicios y administrativo

Etapa 4 Definición de objetivos

- General: Propósito global que se relaciona directamente con la misión, estableciendo grandes rasgos de lo que se desea lograr a mediano plazo.
- Estratégicos: Objetivos que operacionalizan el objetivo general, especificando quiénes, cuándo y cómo se van a desarrollar ciertas acciones para lograr la mejora propuesta.

Etapa 5 Evaluación y seguimiento del PEI

- Seguimiento: A los objetivos estratégicos y las acciones derivadas de éstas. Asimismo, a procedimientos, instrumentos, tiempos y a los actores que participan en la evaluación del PEI.
- Proyecciones: Analizar los posibles ajustes y proyecciones a realizar en el PEI.

2) Planificación a largo/mediano plazo

La planificación a largo/mediano plazo corresponde a una selección, secuenciación y ordenamiento general de los objetivos de aprendizaje a intencionar o promover durante la práctica pedagógica, asegurando abordar todos los objetivos estratégicos presentes en el currículo. Se despliega en un periodo de tiempo de un año lectivo con sus respectivos semestres o trimestres, según lo determine la organización de la unidad educativa.

Esta planificación destaca la postura pedagógica que se desplegará en los procesos educativos, como también expone las principales decisiones educativas vinculadas con los aprendizajes posibles, en virtud del diagnóstico pedagógico realizado, las expectativas y enfoques educacionales asumidos.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

- **Conocer** completamente el PEI de la unidad educativa.
- **Planificar objetivos generales** para trabajar con los distintos estamentos y líneas de acción de la unidad educativa.
- **Determinar las estrategias metodológicas** y/o las acciones generales a desarrollar.
- **Planificar** lo que es relevante que los niños y niñas aprendan.
- **Jerarquizar los objetivos de aprendizaje** transversales y específicos, según niveles curriculares.
- **Analizar en profundidad** la evaluación diagnóstica confiable y participativa, respecto a los antecedentes generales del grupo de niños y niñas, equipo y comunidad educativa en general.
- **Priorizar y distribuir** los objetivos de aprendizaje de acuerdo con las características, necesidades y aprendizajes previos (anual, semestral, trimestral), asignando plazos a cada uno y la integralidad desde las habilidades, actitudes y conocimientos implicados.
- **Seleccionar** objetivos de aprendizaje distintos para niños o niñas que así lo ameritan, considerando objetivos de aprendizaje del nivel anterior o siguiente, desde una perspectiva de trayectoria de aprendizaje.
- **Determinar la modalidad y énfasis curriculares** de la unidad educativa en coherencia con la Propuesta Curricular Institucional.

- **Establecer ejes y estrategias del proceso de evaluación** a utilizar, en concordancia a los objetivos de aprendizaje planificados.
- **Conocer** las fortalezas y desafíos de niños y niñas.
- **Proponer y relevar** experiencias para el aprendizaje que consideren el protagonismo de niñas y niños, sus intereses y el juego como herramienta esencial de aprendizaje.
- **Integrar** una propuesta de recursos que se usarán para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje.
- **Integrar adaptaciones** para responder con pertinencia y oportunidad a los requerimientos de niñas y niños, quienes, por sus características e intereses, presentan avances de manera cambiante en el aprendizaje.
- **Integrar iniciativas** propias de la comunidad local o nacional, oportunidad para establecer vínculos cercanos y sólidos para el desarrollo de la pertenencia y construcción de la identidad de las niñas y los niños.

Formatos

Sabemos que los formatos de planificaciones son diferentes como son los equipos educativos; sin embargo, es importante utilizar formatos de planificación que faciliten la labor y se puedan explicitar de manera anticipada, ordenada y coherente con la intención educativa, que tiene su referente en las BCEP y en la Propuesta Curricular Institucional.

Asimismo, es necesario disponer de formas de planificaciones que permitan flexibilidad y adaptabilidad a las diferentes situaciones que se van presentando en el transcurso del proceso educativo.

3) Planificación a corto plazo

La planificación a corto plazo corresponde a planificaciones de experiencias de aprendizajes que se despliegan en un plazo diario o semanal. En general, se traduce en la organización coherente de la práctica pedagógica, con el fin de que los ambientes de aprendizaje actúen en la dirección intencionada por determinados objetivos de aprendizaje.

Este tipo de planificación puede y suele variar en relación con los estilos y orientaciones metodológicas de los equipos pedagógicos; sin embargo, se debe cautelar que las experiencias de aprendizaje que se planifiquen integren el desarrollo de los diversos procesos que se requieren para la construcción de aprendizajes, en cuanto a las habilidades, actitudes y conocimientos implicados en los objetivos de aprendizaje, con especial énfasis en la exploración, la problematización y la transferencia a realidades cotidianas.

Es fundamental abordar la planificación a corto plazo desde una perspectiva holística a modo de romper la fragmentación de la práctica pedagógica. Lo anterior requiere de un conocimiento profundo de la intencionalidad pedagógica, a modo de que el mediador las integre en su quehacer y sea capaz, en la interacción con los niños y niñas, de ofrecer la más amplia gama de oportunidades que propicien su aprendizaje integral y significativo. Por lo tanto, se tratará siempre de una formulación anticipatoria de aquello que se pretende realizar en el aula o donde se desee situar la acción educativa.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

- **En los niveles de Sala Cuna y Medio** las experiencias para el aprendizaje son de duración breve, atendiendo a las variaciones de interés y necesidades de las niñas y los niños.
- **Privilegiar tiempo** de exploración de sí y del entorno más cercano a través de interacciones (eminentemente individuales en sala cuna y progresivamente colectivas en niveles medios) y juego libre más prolongado que las experiencias dirigidas por adultos.

- **En sala cuna** las planificaciones y evaluaciones deben tener un carácter individual, integral y flexible, y en su desligue el adulto debe acompañar intencionadamente a los niños y niñas para lograr el máximo en su trayectoria potencial de desarrollo y aprendizaje.
- **En niveles medios** el diseño de experiencias para el aprendizaje debe considerar progresivamente períodos más prolongados y de experiencias colaborativas, manteniendo la flexibilidad, integralidad y diversificación de acuerdo con las características y necesidades de los niños y niñas y su entono.
- **Favorecer la participación y la autonomía** de las niñas y los niños, planificando ambientes con una variedad de oportunidades integrales mediadas por adultos.
- **Seleccionar y producir recursos** educativos de tipo tangible o intangible, significativos y pertinentes a los objetivos de aprendizaje.
- **Propiciar las interacciones pedagógicas** de calidad que potencien el descubrimiento uno a uno, en grupos y con adultos.
- **Favorecer los vínculos afectivos**, el respeto y la valoración de los otros y progresivamente propiciar las relaciones de cooperación, el aprendizaje entre pares y el sentido de pertenencia al grupo.
- **Convocar la participación de las familias** y adultos significativos en las actividades que se planifiquen, así como la participación de la comunidad.
- **Relevar los propósitos educativos** de los momentos destinados a la alimentación, la higiene y al descanso, constituyendo momentos clave para favorecer el desarrollo de diversos objetivos de aprendizaje.
- **Resguardar el sentido pedagógico** de los períodos constantes, como el encuentro y despedida, alimentación, juego libre, favoreciendo el autocuidado, habilidades sociales, lenguaje, creatividad, entre otros.

Al igual que la planificación a largo/mediano plazo, la planificación a corto plazo debe responder al PEI y contemplar los objetivos de aprendizaje transversales y

los objetivos de aprendizaje no transversales, a través de diferentes experiencias según las modalidades curriculares, entre las que se encuentran:

Planificación de experiencias de 1 día o más

- Proyecto de aula
- Temas
- Método de proyectos

Planificación de experiencias incluidas en la jornada diaria

- Juego de rincones/zonas/áreas
- Juego centralizador
- Motivo de lenguaje
- Experiencias focalizadas

Formatos

Si bien la planificación a corto plazo y las planificaciones a largo/mediano plazo no cuentan con un formato único, es necesario considerar los componentes indispensables para la organización de las experiencias educativas.

Cada equipo pedagógico y comunidad educativa, mediante el análisis y la reflexión, determinará la forma de organizar estos componentes, resguardando la integralidad, diversidad y flexibilidad que otorgan calidad al proceso pedagógico. Para ello es fundamental considerar los siguientes componentes:

- Ámbito/núcleo (BCEP)
- Objetivos de aprendizaje (BCEP)
- Objetivos de aprendizaje transversal (BCEP)
- Objetivos específicos de la experiencia educativa
- Interacciones y preguntas clave
- Organización del espacio
- Organización de grupos (si así se determina de acuerdo a condiciones y propósitos)
- Recursos y su disposición
- Técnicas, estrategias e instrumentos de evaluación, determinar focos de observación
- Participación de otros integrantes de la comunidad educativa

“La planificación es un entramado que puede asumir diferentes colores y diseños en función de quién la realiza y para quiénes se realiza; es una trama que teje recorridos de buena enseñanza, una instancia organizativa que antecede a las acciones, pensada para ser modificada y adecuada a los diferentes contextos y situaciones reales, un entramado de componentes en función de las metas educativas que son las que le imprimen sentido al recorrido. La planificación es el símbolo de una tarea pensada y diseñada en función de las prioridades educativas de la escuela en general y de cada institución en particular”.⁸

⁸ Laura Pitluk, *Las prácticas actuales en la educación inicial*, Homo Sapiens Editores, Santa Fe, 2014.

4) Lo que no puede faltar en la planificación⁹

Planificación de los objetivos de aprendizaje transversales

- Las BCEP 2018 definen como tranversales a los tres núcleos del Ámbito Desarrollo Personal y Social y, por consiguiente, a todos sus objetivos de aprendizaje (en los tres niveles educativos) y, por lo tanto, tienen incidencia directa para la planificación.
- Los objetivos de aprendizaje transversales deben estar presentes en forma permanente en la planificación de largo mediano y corto plazo.
- En el plazo de dos años que dura cada nivel, se espera que estos objetivos de aprendizaje transversales hayan sido seleccionados en la planificación e implementados sistemáticamente en la práctica pedagógica, como los objetivos de aprendizaje del resto de los núcleos no transversales.
- En la planificación de corto plazo se debe escoger para cada tipo de planificación (proyecto, experiencia variable, entre otros), algún o algunos de los objetivos de aprendizaje transversales,

Planificación del juego

- Todo juego, en tanto herramienta pedagógica privilegiada para el aprendizaje en los párvulos, requiere la consideración y la intervención de las o los educadores, pero en diferentes modos y grados, según el tipo de juego de que se trate y sus ventajas formativas.
- El juego de ejercicio sensorio motor, en los que niños y niñas en forma individual utilizan todos los sentidos y los movimientos, es frecuente desde los primeros meses, pero no es exclusivo del nivel sala cuna.
- Aproximadamente a partir de los dos años, es frecuente el juego simbólico, en el que los niños crean espontáneamente situaciones con su imaginación y dan un nuevo significado a los objetos y situaciones reales.
- Para efectos de la planificación, es útil distinguir entre actividades lúdicas y juegos.

⁹ MINEDUC, *Bases Curriculares de la Educación Parvularia*, op. cit.

acompañados de otro u otros objetivos de aprendizaje de los núcleos no transversales, guardando coherencia y sinergia entre ellos.

- También es posible que, en la planificación de algún período, día o semana, se seleccionen sólo algunos objetivos de aprendizaje transversales, sin acompañarlos de objetivos de aprendizaje no transversales; con la precaución de que, en el largo plazo, todos los objetivos de aprendizaje sean seleccionados.

- Las actividades lúdicas de aprendizaje son propuestas por el educador/a, se diseñan, definen y se llevan a cabo en función de los objetivos de aprendizaje seleccionados.
- El juego tiene una estructura creada espontáneamente por los propios niños y niñas, son entretenidos, motivantes, placenteros y responden plena y singularmente a sus motivaciones internas y requerimientos de desarrollo.
- Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser entretenida, motivante, con un enmarcamiento flexible y placentero.

Es fundamental considerar que:

- Al planificar se debe tener en cuenta el tiempo, el espacio, los recursos, la intencionalidad pedagógica de las interacciones y el juego como estrategia permanente del proceso.
- De la misma manera, y desde un enfoque inclusivo, las planificaciones deben plantear estrategias de enseñanza y aprendizaje diversificadas, desafiantes, contextualizadas y lúdicas.
- Se debe intencionar la planificación focalizada en los aprendizajes de niñas y niños.

- Los equipos pedagógicos deben generar planificaciones situadas desde el niño y la niña y no desde la instrumentalización de la planificación más tecnócrata.
- Las planificaciones deben integrar las temáticas de una educación inclusiva, incorporando a la familia, la cultura, las características de los párvulos, entre otras.
- Deben ser flexibles y sensibles a su evaluación permanente.
- Deben potenciar el carácter holístico del proceso educativo de niños y niñas, evitando la fragmentación del currículo.
- Generar planificaciones de experiencias educativas que posibiliten que todos los niños y niñas participen de ellas.
- Seleccionar los objetivos de aprendizaje de las Bases Curriculares en función de las características de los niños y niñas.
- Plantear objetivos de aprendizaje específicos que indican claramente los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera promover en los niños y niñas.
- Planificar experiencias de aprendizaje coherentes con los objetivos específicos que se propone abordar.
- Facilitar el aprendizaje y desarrollo de todos los niños y niñas a través de experiencias de aprendizaje diversificadas.
- Para la toma de decisiones curriculares, se debe considerar la revisión de objetivos de aprendizaje para jerarquizarlos, extendiendo su despliegue a dos años. De esta manera, ofrecer oportunidades para construir trayectoria con el equipo pedagógico y dar continuidad a los aprendizajes de niños y niñas.
- Los objetivos de aprendizaje transversales deben estar presentes en forma permanente en la planificación de largo, mediano y corto plazo, de manera integral e integrada.

- Las experiencias de aprendizaje que se planifiquen deben integrar el desarrollo de los diversos procesos que se requieren para la construcción de las habilidades, actitudes y conocimientos implicados en los objetivos de aprendizaje, con especial énfasis en la exploración, la problematización y la transferencia a realidades cotidianas. Por lo que es necesario relevar el ámbito personal social en la propuesta educativa.
- Las experiencias planificadas deben contar con un denominador común de goce, juego, libertad y desafío.

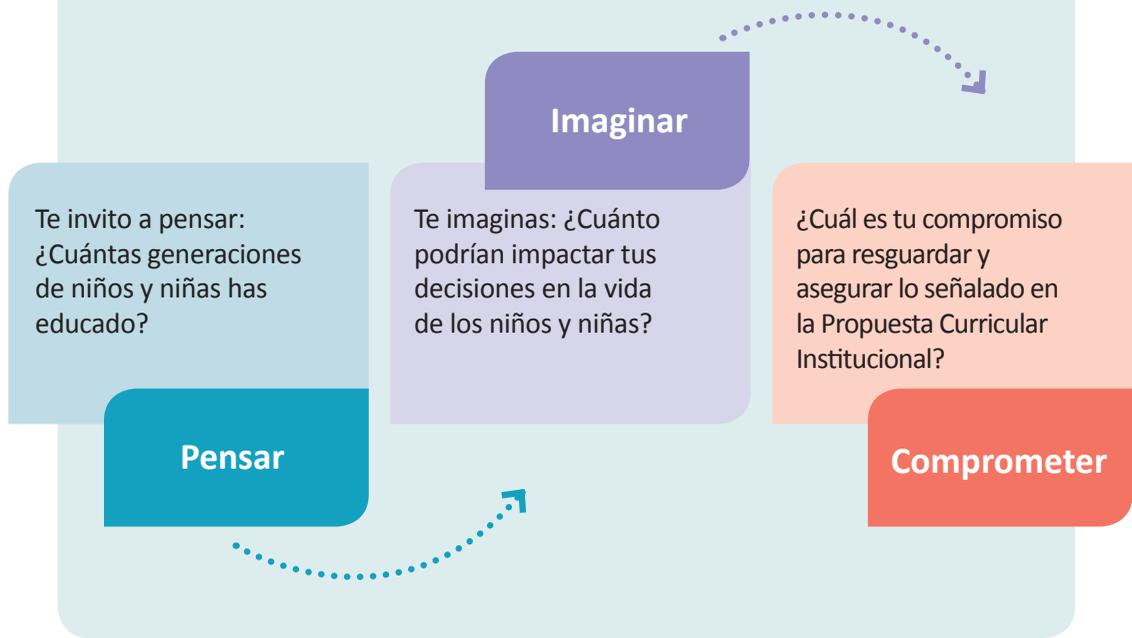


REFLEXIONEMOS

La Propuesta Curricular Institucional señala que “todas las situaciones de aprendizajes debieran tener un carácter lúdico, ya que el juego, considerado la actividad infantil por excelencia, favorece la imaginación, la creatividad y un desarrollo infantil integral y armonioso. Esto implica reconocer y valorar su diversidad, sus culturas, creencias, intereses entre otras. En este plano, el educador o educadora debe reconocer las fortalezas de las familias y promover el ejercicio de su ciudadanía en la toma y ejercicio de sus decisiones, ampliando las opciones de participación acorde a sus características particulares, en los contextos de aprendizajes relativos a la planificación, organización del tiempo, espacio y evaluación”.¹⁰

¹⁰ JUNJI, *Propuesta curricular institucional*, op. cit.

Respecto a lo señalado:

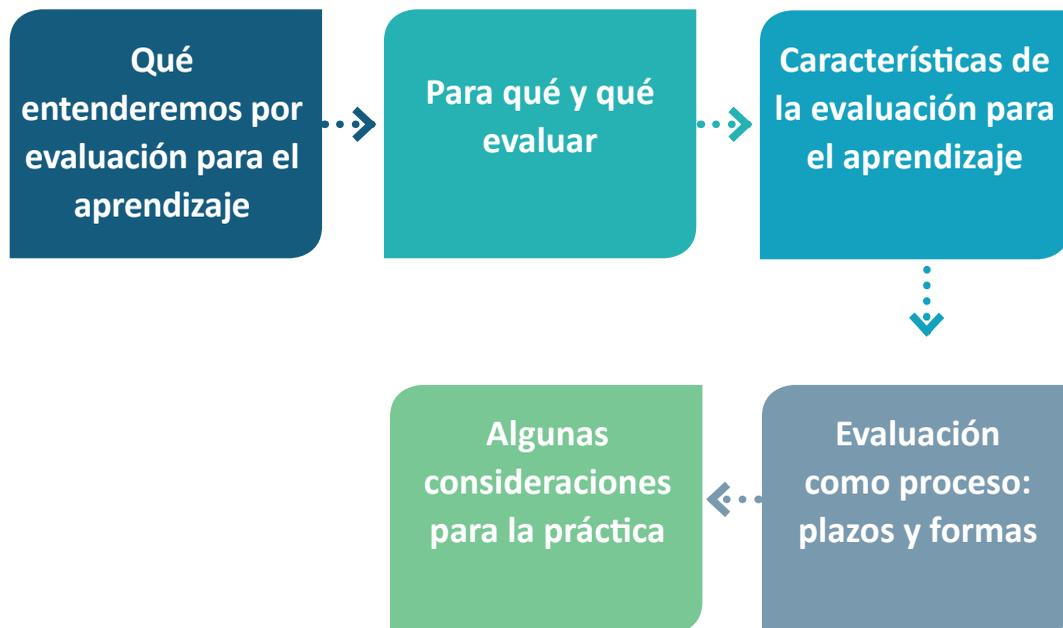


La invitación a los educadores/as es:

- Dejar de enfrentarse a la planificación para incorporarla en su rol. Al planificar jugamos con los sueños, bosquejamos imágenes que vamos creando y las relacionamos con los objetivos que nos planteamos". (KAC, en Callegari, 2010)

EVALUACIÓN PARA EL APRENDIZAJE

Conoceremos y reflexionaremos respecto de:



1) ¿Qué entendemos por evaluación para el aprendizaje?

La evaluación para el aprendizaje es esencial en el proceso educativo, ya que trasciende la noción de juicio para constituirse en una oportunidad más de aprendizaje, integrada en situaciones reales, cotidianas, funcionales y auténticas de los niños y niñas, considerando la diversidad, respetando ritmos y características particulares de ellos y ellas.

De acuerdo con lo señalado por las Bases Curriculares de Educación Parvularia, se entiende por evaluación a la acción educativa que comprende un proceso mediante el cual el equipo pedagógico, recoge, analiza, y comunica información relevante con el fin de tomar decisiones que enriquezcan el proceso educativo. La evaluación se entiende como “una instancia formadora y una herramienta de apoyo al aprendizaje”.¹¹

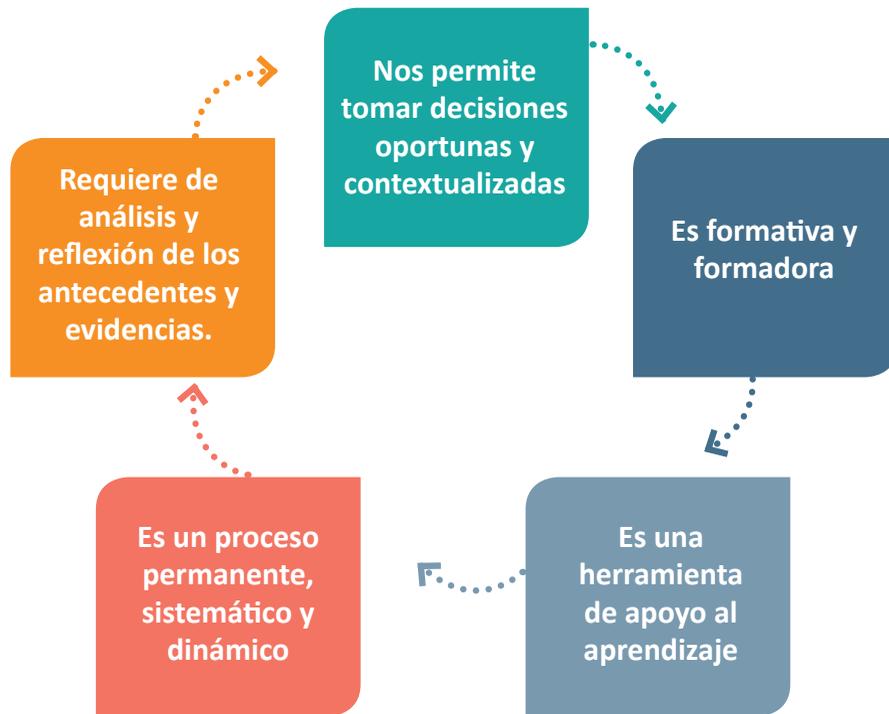
La evaluación en Educación Parvularia es principalmente formativa y formadora, es una instancia para promover el aprendizaje individual y colectivo, permite a los equipos construir y reconstruir experiencias de aprendizajes pertinentes y contextualizados.

Es principalmente formativa, ya que orienta el proceso educativo con el fin de favorecer aprendizajes continuos. Es formadora porque implica que en sí misma es una instancia para aprender. Es a través de las experiencias pedagógicas que niñas y niños identifican sus talentos, sus desafíos, ensayan y descubren diversas formas para aprender. La evaluación debe propender el aprendizaje y asegurar que niños y niñas aprendan más y mejor, es decir, la evaluación es una actividad esencialmente formadora.

La evaluación para el aprendizaje debe constituirse en un proceso permanente, sistemático, reflexivo y dinámico, que nos permitirá construir y reconstruir el proceso de aprendizaje y, por ende, el desarrollo integral de los niños y niñas. De la misma manera, evaluar permite analizar y reflexionar los procesos, con el propósito de ajustar las prácticas educativas y responder de manera pertinente y oportuna a las características, necesidades e intereses de niños y niñas.

¹¹ MINEDUC, *Bases Curriculares de la Educación Parvularia*, op. cit.

LA EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN PARVULARIA



CUADRO COMPARATIVO ENTRE UN ENFOQUE TRADICIONAL DE MEDICIÓN Y UN ENFOQUE DE EVALUACIÓN PARA EL APRENDIZAJE:¹²

REFLEXIONES	ENFOQUE TRADICIONAL DE EVALUACIÓN O DE MEDICIÓN	ENFOQUE DE EVALUACIÓN PARA EL APRENDIZAJE
¿Cómo se conceptualiza al niño y niña?	Vulnerable, pasivo y en proceso de construcción de ser persona.	Persona ciudadana, sujeta de derechos, actor social activo, lleno de potencialidades.

¹² Alicia Vargas, “Enfoques evaluativos”, en *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. II-III, N° 93, Santiago, 2002.

¿Cómo se concibe la realidad?	Global y generalizable. Posible de medir y replicar.	Compleja, dinámica, múltiple, única e irrepetible.
¿Cómo se concibe la educación?	Transmisión de cultura.	Proceso de construcción activa de sentidos compartidos y de sociedad.
¿Cómo se concibe la evaluación?	Medición, comprobación de resultados, cuantitativa.	Cualitativa. Proceso de comprensión, diálogo y mejora.
¿Cómo se construye el aprendizaje?	A través de la reproducción, la repetición y la recompensa. El aprendizaje se considera lineal.	A través de la construcción activa del sujeto en un contexto social. Es un proceso experiencial en búsqueda de sentidos personales y colectivos.
¿Cómo se relaciona el/ la educador/a con el niño y niña?	Desde una relación vertical. El docente es el poseedor de conocimiento y certificador de los logros de aprendizajes. El protagonismo se centra en el educador.	Desde una relación horizontal de respeto y admiración mutua. Existe un aprendizaje colectivo de retroalimentación entre ambos. El niño, niña y su familia son protagonistas de su evaluación.
¿Qué intencionalidad tiene la evaluación?	Certificar qué y cuánto aprendió el niño y la niña. Se centra en las carencias y resultados. Califica a través de recompensas (timbres, calcomanías).	Acompañar y promover el proceso de aprendizaje del niño y la niña en su camino personal de construcción de sentidos. Busca y resalta las fortalezas y toma de decisiones para mejorar los contextos de aprendizaje.

2) ¿Para qué y qué evaluar en el proceso educativo?

Por lo mencionado anteriormente, la evaluación para el aprendizaje es esencial en el proceso educativo, nos brinda antecedentes, información y evidencias que nos permiten tomar decisiones oportunas. Para que esto se dé, debe necesariamente, trascender la noción de juicio para constituirse en una oportunidad más de aprendizaje, integrada en situaciones reales, cotidianas, funcionales y auténticas de los niños y niñas, considerando la diversidad de niños y niñas, respetando ritmos y características particulares.

Para ello debemos definir y diseñar procesos evaluativos integrales, cooperativos, sistemáticos y pertinentes a los contextos de aprendizaje y a las diversas formas de aprender. Desde esta lógica consideraremos a los niños y niñas en el ejercicio pleno de su ciudadanía, como un participante activo de su proceso de evaluación, tanto en la producción de evidencias de desempeños (particulares desde su singularidad), hasta la posibilidad de tomar decisiones que le conciernen a su proceso de aprendizaje, en conjunto con su familia, en definitiva, una evaluación auténtica del proceso de aprendizaje de cada niño y niña.

La evaluación en este escenario se concibe como un proceso de comprensión por sobre la comparación, es decir, es una instancia de conocimiento complejo de la realidad para entenderla en sus diversas dimensiones, a través de la conversación y relación de acuerdos, constituyéndose en un medio para reflexionar profundamente sobre los contextos de aprendizajes, tomar decisiones de mejora de la realidad circundante, para enriquecerla constantemente para el logro de aprendizajes significativos de calidad. Lo anterior se materializa en procesos evaluativos eminentemente cualitativos.

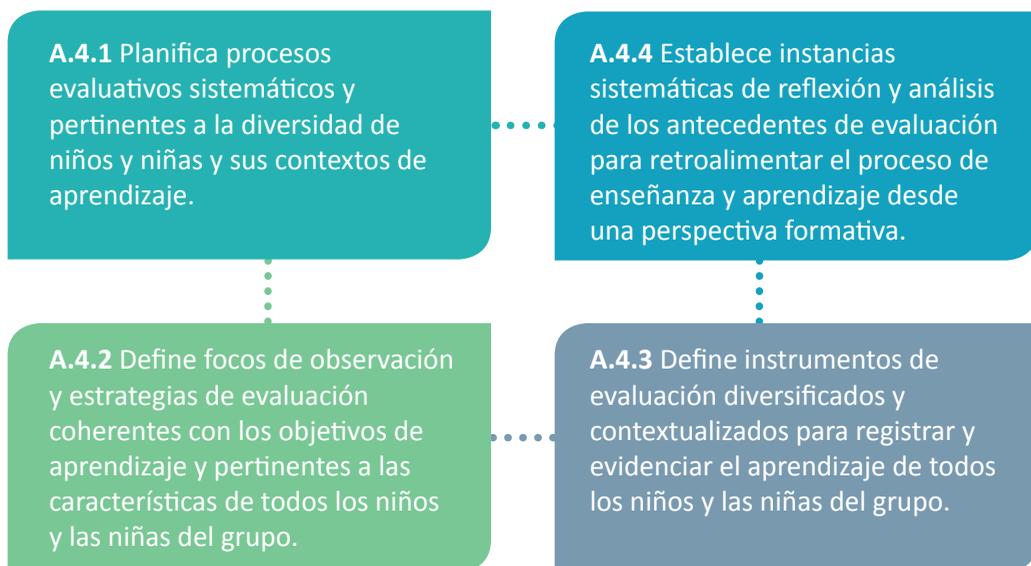
Si miramos la evaluación para el aprendizaje desde el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE EP), se nos invita a preguntarnos cuán bien lo estamos haciendo, a cuestionarnos si estamos dando respuesta a procesos integrales y enseñanza diversificada que nos permita considerar el enfoque de derechos, inclusión, juego, liderazgo, trabajo colaborativo y reflexión pedagógica; es decir, a asegurar oportunidades de aprendizaje donde se resguarde que todos los niños y las niñas sean respetados y considerados desde su singularidad, identidad y contexto familiar y sociocultural, propiciando en todo momento su plena inclusión en el proceso educativo, evitando estereotipos, sesgos de género y todo tipo de prácticas discriminatorias que desvaloricen su condición de niño o niña.

Para asegurar procesos de enseñanza favorecedores de aprendizajes significativos para todos y todas, la invitación y el llamado a los equipos educativos es a tener dominio de los saberes disciplinares y saberes pedagógicos del nivel de Educación Parvularia, entendiendo que en el ejercicio de la profesionalización del rol, que considera habilidades, conocimientos y disposiciones, se refleja lo que deben saber y deben saber hacer para que las prácticas pedagógicas permitan a todos los niños y las niñas aprender.

Por esta razón el MBE EP puntualiza en su Dominio A las competencias fundamentales que deben movilizar a los equipos educativos para el diseño del proceso de enseñanza y aprendizaje en cuanto a la planificación y evaluación. Estas competencias aluden al dominio de conocimientos y habilidades necesarias para la implementación del currículo vigente, considerando los diferentes hitos del desarrollo, tramos curriculares, trayectoria educativa (recorrido que realizan los niños y las niñas dentro del sistema educativo) y las características del contexto en que se despliega la enseñanza, para promover aprendizajes que favorezcan el desarrollo armónico e integral de cada niño y niña.

DOMINIO A: Preparación del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje

Criterio A.4 Planifica procesos de evaluación coherentes con las características de todos los niños y las niñas y el currículo vigente.



Para evaluar de acuerdo con el nivel o tramo curricular, el MBE EP,¹³ nos orienta en:

NIVEL SALA CUNA

- Los educadores/as conocen y comprenden las características y necesidades de aprendizaje y bienestar de los niños y niñas de este nivel, entendiendo que se encuentran en un **periodo de mayor dependencia de los adultos en cuanto a su adaptación, alimentación, descanso, higiene, afecto, socialización**; y que están en una etapa en que establecen sus primeras relaciones de afecto y seguridad a partir de los vínculos de apego seguro, lo que les permite crecer en armonía y confianza para desarrollarse plenamente. De acuerdo con esto, es relevante que los educadores **promuevan, en el diseño de sus prácticas, acciones y estrategias que permitan el fortalecimiento de relaciones afectivas positivas.**
- En este nivel, el educador **observa, reconoce y valora que los niños y niñas presentan diversos intentos comunicativos, expresando sus emociones, necesidades e intereses a través del llanto, gestos, sonidos, movimientos y palabras.** Por tanto, en la preparación de la enseñanza incorpora diversas estrategias que le permitan responder oportunamente a las diferentes formas de comunicación del grupo y promover un lenguaje verbal más enriquecido. Asimismo, considera en esta preparación, el interés gradual que presentan los niños y niñas por los materiales escritos, la manipulación de libros con imágenes, el escuchar relatos cortos, aspectos fundamentales en el aprendizaje del lenguaje verbal.
- En cuanto al desplazamiento, los educadores comprenden que los niños y niñas van **adquiriendo de manera paulatina la seguridad, equilibrio y control de su cuerpo,** alcanzando la locomoción, lo que les permite mayor autonomía para explorar su entorno, incorporando acciones para contribuir al enriquecimiento de sus experiencias tempranas.

¹³ MINEDUC, *Marco para la buena enseñanza de Educación Parvularia*, Subsecretaría de Educación Parvularia, Santiago, 2019.

- En la preparación de la enseñanza, un aspecto importante es que el educador tenga presente que los **tiempos de concentración de los niños y niñas son breves** y su comportamiento egocéntrico, ya que su capacidad para ponerse en el lugar de otros aún no se manifiesta o es muy incipiente.
- Relevante para la preparación de la enseñanza es el juego de tipo sensoriomotriz, lo que propicia **la activación cognitiva y motriz mediante situaciones de exploración de las propias posibilidades corporales y de resolución de problemas sensoriales y motrices** (tocan, miran, gustan, escuchan, huelen, gatean, entre otras). El educador considera que los niños y niñas de manera progresiva descubren, a través de acciones de ensayo y error y de causa-efecto, que sus conductas tienen consecuencias y comienzan a probar el efecto de su acción en el entorno. Por otra parte, reconoce el valor de los juegos en esta etapa, los que contribuyen a la autonomía, autoconfianza, aprendizajes y enriquecen las posibilidades expresivas, cognoscitivas, comunicativas, lúdicas y de movimiento.
- De acuerdo con lo anterior, la preparación de la enseñanza debe considerar el acceso a variadas experiencias sensoriales y motoras, intencionando la exploración de espacios y objetos de uso diario, el descubrimiento de su cuerpo, sus emociones; el movimiento, así como también el desarrollo de la capacidad comunicativa a nivel oral como gestual, tanto expresiva como comprensiva.

NIVEL MEDIO

- Los educadores comprenden que los niños y niñas de este nivel avanzan hacia una **mayor autonomía, adquiriendo paulatinamente hábitos de higiene y alimentación**. Buscan ser independientes y autoafirmar su identidad constantemente, **manifiestan progresivamente conciencia de los otros y disfrutan al relacionarse con niños y niñas**, a través de juegos y conversaciones colectivas. Este conocimiento por parte de los educadores está presente en el diseño de experiencias y en las estrategias utilizadas.

- En esta etapa, gracias a la aparición de la capacidad simbólica, el lenguaje se desarrolla rápidamente con una progresiva ampliación del vocabulario y un notorio avance en la capacidad de estructurar oraciones y expresar mensajes más elaborados. Los niños muestran un interés creciente por el mundo letrado, disfrutando explorar libros con imágenes y pequeños textos, así como también escuchar cuentos sencillos. Este significativo avance implica para el educador, la búsqueda y **selección de recursos de aprendizaje y didácticas congruentes con la promoción del lenguaje verbal de los niños y niñas.**
- Por otra parte, los educadores saben que los niños y niñas **adquieren un mayor control y precisión en sus movimientos**, logrando paulatinamente capacidades más complejas en su desarrollo motor grueso: trepar, caminar, saltar y correr, utilizando diferentes velocidades y superando obstáculos simples. En cuanto a su motricidad fina, van adquiriendo **mayor destreza en la manipulación de objetos y en la coordinación óculo-manual**, lo que les permite avanzar en sus primeras construcciones gráficas y plásticas. Estos progresos en el desarrollo motriz de los niños y niñas implican para la práctica de los educadores ofrecerles experiencias de movimiento que promuevan aprendizajes en ambientes seguros y de bienestar.
- El nivel de concentración en esta etapa les permite **participar en experiencias de aprendizaje de mayor duración.** Sus juegos, además de ser sensoriales y de movimiento, también son de representación, debido al desarrollo del pensamiento simbólico.
- En esta etapa los niños y niñas **aprenden principalmente interactuando con otros**, por tanto, la preparación de la enseñanza debe considerar la organización heterogénea en diferentes tipos de agrupaciones (parejas, tríos, cuartetos, entre otros), el aprendizaje colaborativo y los juegos sociales. El educador debe dar la posibilidad que todos los niños y niñas disfruten de experiencias educativas que promuevan la exploración y el descubrimiento en espacios interiores y exteriores, así como también la resolución pacífica de conflictos a partir de lo cual van construyendo aprendizajes significativos y su identidad.

3) Características de la evaluación para el aprendizaje

La evaluación debe concebirse como una instancia formadora y una herramienta de apoyo al aprendizaje que aporta efectivamente al logro de los objetivos de aprendizaje. Vista así, **es una evaluación para el aprendizaje** y no sólo del aprendizaje, trascendiendo la noción de que sólo es un juicio de qué o cuánto aprendió una niña o niño para constituirse en una oportunidad más de aprendizaje.¹⁴

Para que ello ocurra la evaluación para el aprendizaje debe contar con las siguientes características:

CUALITATIVA

La evaluación debe ser coherente al paradigma pedagógico que da sustento a la Educación Parvularia. Por esta razón debe tener un carácter eminentemente cualitativo, centrado en los procesos, las fortalezas y contextos particulares de la niña y el niño que intervienen en la construcción de sus aprendizajes: flexible, variado y subjetivo.

La Educación Parvularia ofrece la posibilidad de un desarrollo humano integral en el marco de los derechos y en el ejercicio de la ciudadanía. Desde esta perspectiva, se valora la multiplicidad de realidades que pueden coexistir producto de una construcción personal y colectiva y, por consiguiente, dinámica, subjetiva y provista de tantas verdades como personas existan. Dentro de esta lógica la evaluación debe considerar a los niños y niñas en el ejercicio de su ciudadanía como participantes activos de su proceso de evaluación, tanto en la producción de evidencias de desempeños (particulares desde su singularidad) hasta la posibilidad de tomar decisiones que le conciernen a su proceso de aprendizaje, en conjunto con su familia.

Desde esta mirada, el párvulo no se visualiza como un objeto de evaluación, sino más bien como un sujeto que se hace parte desde sus primeros años de su desarrollo como persona. La evaluación en este escenario se concibe como “un proceso de comprensión, diálogo y mejora”,¹⁵ es decir, es una

¹⁴ MINEDUC, *Bases Curriculares de la Educación Parvularia*, op. cit.

¹⁵ JUNJI, *¿Evaluación del aprendizaje o para el aprendizaje?*, Serie de hojas para el jardín N°3, Ediciones de la JUNJI, Santiago, 2016.

instancia de conocimiento complejo de la realidad para entenderla en sus diversas dimensiones, a través de la conversación y relación de acuerdos, constituyéndose en un medio y fin para la promoción de aprendizajes.

Entendiendo que la Educación Parvularia es integral, la evaluación también se concibe como una forma de transformación de la realidad, ya que a través de ella se pretende dar la posibilidad al niño, niña y su familia, como ciudadanos, de reflexionar sobre sus contextos de aprendizajes, tomar decisiones de mejora y transformar la realidad circundante para enriquecerla constantemente.

AUTÉNTICA

Una propuesta de evaluación para el aprendizaje muy coherente con los planteamientos y enfoques en el nivel inicial corresponde a la Evaluación Auténtica. Debe estar integrada en situaciones cotidianas y ser auténtica la información se obtiene de situaciones reales, cotidianas y funcionales.

Condemarín define evaluación auténtica como “un proceso integral y natural del aprendizaje”.¹⁶ Esta perspectiva utiliza múltiples procedimientos y técnicas para evaluar las competencias de los párvulos en su globalidad y complejidad, otorgándole especial relevancia a las actividades cotidianas y significativas que ocurren dentro del aula.

De acuerdo con esto, la evaluación contribuye a regular el proceso de aprendizaje, es decir, permite comprenderlo, retroalimentarlo y mejorarlo en sus distintas dimensiones y, en consecuencia, ofrece al equipo educativo la oportunidad de visualizar y reflexionar sobre el impacto de sus propias prácticas educativas, todo lo cual redundará, especialmente, en el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes construidos por niños y niñas.

La evaluación para los aprendizajes se concibe en las actuales Bases Curriculares de la Educación Parvularia desde una perspectiva auténtica, es decir, desarrollada en ambientes naturales que constituye un aporte a la planificación como una anticipación de los aspectos esenciales que se colocaran en escena para la experiencia pedagógica. Propicia la reflexión compartida

¹⁶ Mabel Condemarín y Alejandra Medina, *Evaluación auténtica de los aprendizajes*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 2000.

para la toma de decisiones oportuna entre los diferentes actores del proceso pedagógico, para su mejora continua. De esta manera, la evaluación auténtica da lugar a la documentación como una forma de mirar a los niños y niñas en sus particularidades, desde una perspectiva de comprensión profunda de lo que ellos son, desde su voz con sus dibujos, fotografías, creaciones, pensamientos. Es importante también señalar que los procesos de evaluación en la planificación revitalizan el quehacer del equipo pedagógico, permiten su reflexión, para establecer y realizar las transformaciones necesarias. Es así como la evaluación educativa está al servicio de pensar para modificar, analizar para recrear, observar para decidir, ofreciendo de esta manera un proceso permanente de retroalimentación.

Principios de la evaluación auténtica¹⁷



¹⁷ Mabel Condemarín y Alejandra Medina, *Evaluación auténtica de los aprendizajes*, op. cit.

a. Constituye una instancia destinada a mejorar la calidad de los aprendizajes:

La evaluación debe propender el aprendizaje y asegurar que los estudiantes aprendan más y mejor, es decir, la evaluación es una actividad formadora.

b. Constituye una parte integral de la enseñanza:

La evaluación debe ser entendida como un proceso concomitante al proceso de aprendizaje y debe ser visualizada como un proceso natural que permite detectar situaciones auténticas en donde los párvulos dejan de manifiesto su desempeño.

c. Evalúa competencias dentro de contextos significativos:

Los saberes de todo tipo se concretan en la acción, por tanto, la evaluación bajo esta perspectiva requiere la generación de situaciones contextuales que generen un sentido e impacto emocional, a modo de propiciar instancias que produzcan aprendizajes significativos.

d. Se realiza a partir de situaciones problemáticas:

La evaluación al ser entendida como una oportunidad para el aprendizaje, debe ser una instancia de desafíos cognitivos. Una situación problema es aquella que se organiza alrededor de un desafío que niños o niñas deben superar y que el equipo educativo ha identificado previamente. Este tipo de evaluaciones no puede tener sólo una solución, sino más bien debe potenciar la creatividad y la autonomía para posibilitar una resolución original.

e. Se centra en las fortalezas de niños y niñas:

Debe permitir que los niños y las niñas reconozcan su estado de desarrollo actual o real y posibilitar detectar qué le falta por aprender. El equipo educativo al conocer los conocimientos previos puede generar situaciones auténticas y problemáticas evaluativas, aumentando de esta manera las posibilidades que los párvulos pongan a prueba sus conocimientos y habilidades, y a través de diversas formas y, por consiguiente, evidenciar sus fortalezas, lo que impactará directamente en su autoestima.

f. Es un proceso colaborativo:

Considerar la evaluación auténtica como un acto colaborativo, implica propicia el aprendizaje mutuo entre párvulos y equipos educativo.

g. Constituye un proceso multidireccional:

La evaluación auténtica debe generar diversas evidencias referidas al proceso y al producto del aprendizaje. En este sentido, cobra valor considerarla como un proceso sistemático de

construcción de evidencias del desempeño que los propios niños y niñas deben planificar y realizar y mediante su elaboración posibilitar nuevos aprendizajes.

h. Utiliza el error como una ocasión de aprendizaje: El error tiene un origen y no precisamente proviene del no conocimiento, por el contrario, su generación emana de un conocimiento previo, además evidencia el sendero del desafío, del arriesgarse. Quien está viviendo el proceso del aprendizaje se arriesga a errar.

SISTEMÁTICA

La evaluación para el aprendizaje es esencial en el proceso de enseñanza y aprendizaje; su carácter sistemático implica planificar y organizar el proceso educativo que contempla la diversidad de niños y niñas, respetando ritmos y características particulares, siendo necesario definir distintas estrategias de evaluación que respondan a los focos que se desean observar como también instrumentos y medios de registro de información pertinentes para lograrlo.

Generar instancias y tomar decisiones respecto de estrategias de recolección de información y análisis profundo de la información obtenida, lo que servirá posteriormente para retroalimentar tanto a los niños y las niñas en sus procesos cotidianos, como también a las familias y al equipo de aula.



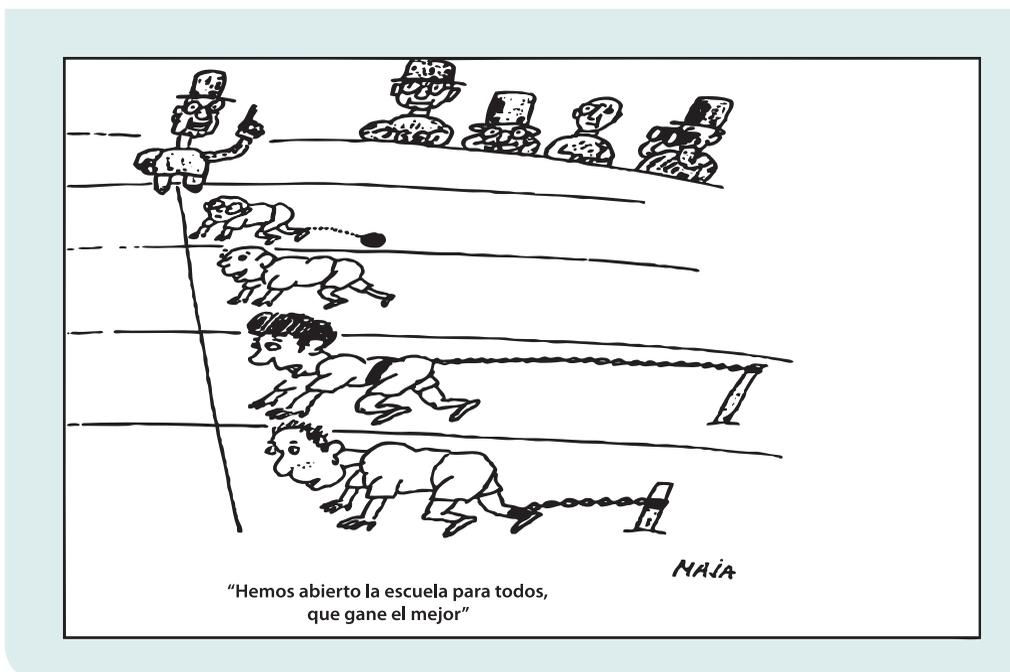
REFLEXIONEMOS

Invitamos a reflexionar respecto de las características de la evaluación para el aprendizaje (enfoque cualitativo, auténtica y sistemática). Les recordamos que, para avanzar en nuestra construcción, es necesario mirarnos y analizarnos con honestidad, pero también con amor, de esta manera podremos valor el error como parte del aprendizaje.

Observemos las siguientes imágenes y preguntémonos:

- ¿Para qué utilizamos la evaluación?
- ¿Las estrategias, técnicas o instrumentos que generamos y utilizamos para evaluar responden a las particularidades de cada niño o niña? ¿De qué manera?
- Cuando evaluamos ¿lo hacemos en contextos reales, en situaciones cotidianas? ¿En qué momentos? ¿En qué situaciones?





4) Evaluación para el aprendizaje: ¿en qué momento evaluar?

Debemos diseñar procesos evaluativos integrales, cooperativos, sistemáticos y pertinentes a la diversidad de todos los niños y las niñas, a las formas que tienen de aprender y a sus contextos de aprendizaje. Para ello, podemos organizar diferentes momentos del proceso y de acuerdo con el o los objetivos, puede ser Diagnóstica, Formativa y Sumativa:

Diagnóstica

Referida a la observación y análisis de la información que traen los niños y las niñas al iniciar un periodo o una nueva temática u objetivo de aprendizaje, implica información acerca de los conocimientos previos, intereses y características. Es importante considerar, que, si bien la

evaluación diagnóstica principalmente se realiza al inicio de todo proceso educativo, es relevante considerar que este diagnóstico se va ajustando y enriqueciendo cuándo el objetivo es recoger antecedentes que permitan diseñar o ajustar una nueva ruta de aprendizaje, con la finalidad de responder efectivamente a los procesos y aprendizajes de todos.

Formativa

En su definición y de acuerdo con el tiempo que se lleva a cabo, se trata de la evaluación que se realiza a lo largo o durante el proceso educativo, que implica la búsqueda e interpretación de evidencias de aprendizajes en función de los objetivos propuestos y las estrategias para ser desarrollados. Esta evaluación permite que el equipo educativo identifique cómo están desarrollando los aprendizajes niños y niñas, cuáles son sus habilidades, sus desafíos y qué necesitan para continuar aprendiendo. Permitiendo la toma de decisiones que minimicen las brechas entre el aprendizaje manifestado y el esperado, y que potencien a aquellos niños y niñas que exceden a lo esperado, presentándoles nuevos desafíos que respondan a sus intereses.

Otro aspecto relevante es que la evaluación formativa permite retroalimentar los aprendizajes que construye el niño o la niña, entregar información de cómo hace esta construcción y todos los aspectos que intervienen en este proceso. En consecuencia, se utiliza para intencionar determinados objetivos, modificar estrategias, adecuar los ambientes y oportunidades de aprendizaje, con un énfasis puesto en la autonomía de los párvulos para organizar su propio aprendizaje, debe permitir a niños y niñas tomar conciencia de sus procesos, logros y formas de aprender “la evaluación formativa es un proceso cuyo enfoque considera la evaluación como parte del trabajo cotidiano del aula, la utiliza para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje y tomar decisiones oportunas que beneficien a los estudiantes” (Agencia de Calidad y Unidad de Curriculum y Evaluación del Ministerio de Educación).

Sumativa

Esta evaluación tiene el propósito de determinar el logro de los objetivos propuestos, haciéndolos visibles para comunicarles a los participantes del proceso educativo, niños, niñas, familias, equipos educativos. Generalmente estos logros se gradúan para hacer comprensible su significado. En Educación Parvularia suelen graduarse conceptos o símbolos que reflejan el proceso y su continuidad en la trayectoria educativa.

La evaluación sumativa valora los resultados de aprendizaje y, por lo tanto, las estrategias e instrumentos utilizados (portafolios, bitácoras, registros anecdóticos, entre otros) deben proporcionar información significativa sobre lo que los niños y niñas han aprendido. De acuerdo con ello, la evaluación sumativa puede servir para reorganizar las oportunidades de aprendizaje para tomar decisiones en conjunto con familias y otros actores educativos, constituyéndose en una instancia relevante que permite identificar los avances, logros y desafíos.

5) Consideraciones para la práctica

¿Desde una visión de evaluación para el aprendizaje, de qué manera obtenemos información para ajustar, transformar y retroalimentar el proceso educativo? La evaluación para el aprendizaje desde un carácter cualitativo, sistemático y auténtico debe diseñar estrategias para generar procesos educativos de calidad; para ello a los equipos se propone utilizar metodologías que estén en directa relación con este enfoque evaluativo.

La evaluación como proceso participativo debe considerar instancias para la autoevaluación: valoración de niños y niñas de sus avances y desafíos, coevaluación, evaluación colaborativa, entre pares y para la heteroevaluación, donde participen familias, equipos y todos quienes son parte del proceso.

La evaluación de las experiencias debe hacerse a través de registros diversos de análisis y fundamentación de los resultados a la luz de todos los componentes de proceso.

Los equipos pedagógicos deben definir qué información es importante recoger para ajustar la práctica pedagógica (focos de observación), considerando la coherencia con los objetivos de aprendizaje y las características de los niños y niñas del grupo. Además, establecer la forma de sistematizar la información seleccionada, para lo cual define estrategias, criterios y/o indicadores mediante los cuales podrá observar cómo se despliegan los objetivos de aprendizaje. De acuerdo con ello, selecciona diversas estrategias para registrar su observación evaluativa, con la finalidad de reunir suficiente información y evidencia acerca del proceso educativo que sigue cada niño y niña considerando su singularidad, sin perder de vista su potencialidad para aprender.

ESTRATEGIAS PARA EVALUAR

Los niños y niñas esperan ser vistos, por lo que las estrategias seleccionadas deben permitir convertirse en memoria viva y visible del proceso compartido con los niños y niñas.

A continuación, compartimos algunas estrategias recomendadas para el nivel (Peralta, Zabalza, Santos Guerra, entre otros).

a. Observación: Considerada la principal estrategia para obtener información, esta acción implica detenerse, mirar, escuchar, registrar y analizar las interacciones de niños y niñas frente a distintas situaciones o experiencias. Esta estrategia requiere de adultos respetuosos, mediadores que dispongan oportunidades desafiantes que le otorguen el carácter protagonista de sus aprendizajes a niños y niñas.

Esta estrategia debe ser planificada y consensuada con el equipo educativo, definiendo la forma para registrar, los focos, el análisis y, por supuesto, la toma de decisiones que realizarán para ajustar la práctica educativa.

La observación permite:

- Tener una visión individual del proceso.
- Conocer a los niños y niñas en ambientes auténticos y lúdicos.

- Favorece la valoración de la diversidad.
- Potencia la proyección de la evaluación, a través de registros que demuestran la trayectoria formativa.
- Aporta con información concreta, auténtica y precisa de niños y niñas.
- Favorece el desarrollo disciplinar de los equipos educativos, pues requiere de formación y entrenamiento.

b. Documentación pedagógica: Consiste en la recogida y exposición sistemática y estética (a través de escritos, imágenes, paneles, videos, palabras de los niños, productos gráficos) de los procesos educativos. No se trata sólo de plasmar lo acontecido, sino de construir, en diversos formatos, un producto público que dé cuenta narrada de lo vivido como experiencia de aprendizaje.

Si bien no todo se puede observar y documentar, es necesario saber elegir, seleccionar para ajustar la mirada, enfocar y encuadrar en determinados aspectos para generar una documentación que sea eficazmente comunicante: trabajos, fotografías, registros, aparejada a la observación, recolección e interpretación de las diversas experiencias en que participan niños y niñas.

La documentación es una ocasión para reflexionar sobre cómo los niños y las niñas construyen una relación entre el pensamiento y el significado. Por este motivo, es importante realizar la documentación y el análisis en conjunto, con la participación del equipo educativo y familias.

Un componente clave de la documentación es practicar la escucha por parte del equipo educativo, esto es decisivo para que el niño y la niña construyan un sentido a lo que hacen y encuentren el placer y el valor de querer comunicarse. Escuchar permite comprender la forma de pensar, hacer, preguntar, teorizar o desear. Escuchar significa estar atento, con todos los sentidos, a reconocer todos los lenguajes de la infancia en su relación con el mundo.

Para documentar podemos utilizar:

- **PORTAFOLIO DE APRENDIZAJE:** Estrategia integradora, formativa y sistemática, es una recopilación de elementos o materiales que ponen de manifiesto los diferentes aspectos del crecimiento personal y el desarrollo de cada niños o niña a lo largo de un periodo de tiempo (Shores y Grace, 2004). Esta estrategia puede contener dibujos de

niños, registros, entrevistas, textualidades, conversaciones, otros. Cada recurso integrado en el portafolio debe ser una evidencia del aprendizaje, en su elaboración y construcción deben considerarse niños, niñas y familias.

- **ESTRATEGIAS AUDIOVISUALES:** Registros de videos, grabaciones o fotografías, si bien responden a una era digital y nos permiten registrar oportunamente situaciones que nos servirán son muy recomendables porque son especialmente valiosas a la hora de facilitar implicación de la familia, pues permiten ver y oír hechos a los que de otro modo no tendrían acceso (Shores y Grace, 2004). Para su uso se deben aplicar criterios y acuerdos, todas las imágenes deben contar con autorización de las familias, no pueden realizarse fotografías o filmaciones en momentos de privacidad de niños y niñas (en el baño, hora de ingesta, mientras duerme, entre otros). Asimismo, las fotografías e imágenes deben contar con el consentimiento de niños y niñas.
- **ENTREVISTAS:** Estas instancias permiten registrar participativamente los aprendizajes construidos por los niños y niñas desde la mirada de la familia, equipo pedagógico y del propio niño y niña cuando corresponda. La participación de las familias en el proceso evaluativo no debiese ser casual, sino que, por el contrario, debe ser planificada y constante, lo que permitiría evaluar desde una perspectiva multidireccional en diferentes etapas del proceso. En las entrevistas con familia, ellas participan señalando sus apreciaciones referentes a juegos, interacciones sociales, intereses y particularidades de los niños y niñas. El equipo pedagógico podrá determinar la metodología más adecuada y pertinente a su realidad para realizar este apartado, considerando las características particulares de cada familia y su contexto educativo. Se puede desarrollar en entrevista personal y/o en reuniones grupales. La entrevista al niño o la niña, según la etapa de vida, debe realizarse en forma individual o en pequeños grupos con el carácter de una conversación abierta, fluida, empática. La idea es registrar aspectos que evidencien su identidad. Para realizar la entrevista se debe procurar un ambiente grato que propicie la confianza y la escucha, brindando de esta manera la oportunidad de expresión del párvulo y considerando la diversidad de expresión. Desde un enfoque inclusivo, se debe resguardar ofrecer oportunidades para que expresen de diferentes formas y no sólo de manera hablada.

Los equipos educativos, planifican los diversos usos que se dará a las evidencias recogidas, con la finalidad de retroalimentar el proceso educativo desde una perspectiva formativa. Para ello, diseñarán instrumentos de comunicación de la información y momentos de encuentro con el equipo de aula, familias u otros profesionales que intervienen directamente en la acción pedagógica. Esto, con el fin de analizar, reflexionar y tomar decisiones respecto de prácticas que generen mejores oportunidades de desarrollo y aprendizaje para todos los niños y las niñas del grupo.

Además, esta información le servirá al equipo educativo para retroalimentar, a través de interacciones verbales, a los niños y las niñas durante la práctica pedagógica con la intención de apoyarlos en el logro de nuevos aprendizajes y relevar los conocimientos, las capacidades y las potencialidades de cada niño y niña del grupo, siendo una instancia cercana, amigable, empática y participativa, en la que se resguarda el rol protagónico de cada uno de ellos.

No existe una estrategia que por sí misma entregue toda la información necesaria para el proceso educativo; estas deben complementarse y enriquecerse recíprocamente, para generar una evaluación centrada en la comprensión –no en la comparación– del proceso de aprendizaje que vive cada niño o niña.

Consideraciones para la práctica educativa

- Los equipos pedagógicos deben diseñar procesos evaluativos integrales, cooperativos, sistemáticos y pertinentes a los contextos de aprendizaje y a las diversas formas de aprender.
- Definir focos de observación coherentes con los objetivos de aprendizaje y que orientan su evaluación del aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas.
- Planificar estrategias de evaluación coherentes con los objetivos de aprendizaje y las características de los niños y las niñas.
- Tomar decisiones pedagógicas basándose en las características de los niños y niñas y en los objetivos de aprendizaje.
- Se insta a los equipos pedagógicos a recopilar antecedentes

a través de distintos instrumentos evaluativos de carácter cualitativo: registros de observación, matriz de valoración, registros anecdóticos, documentación, conversaciones, registros fotográficos, portafolios, bitácoras, trayectoria de aprendizajes, entre otros. De la misma manera, debe considerar diversas fuentes: equipos pedagógicos, comunidad educativa, familias y párvulos.

- La información se debe recopilar a partir de situaciones de juego libre, experiencias educativas planificadas, entrevistas y conversaciones abiertas con niños, niñas y sus familias. En este sentido, la permanencia y asistencia de los párvulos al centro educativo cobra relevancia.
- El análisis de la información disponible debe permitir a los equipos educativos tomar decisiones fundadas que permitan aportar a la evaluación del plan de trabajo del aula y propiciar mejoras.
- Para realizar una evaluación consiente y eminentemente auténtica, que permita comprender los procesos de aprendizaje de cada niño, es fundamental reunir información desde distintas fuentes de información (equipo pedagógico, familia, niño/a, entre otros) y a través de distintas técnicas e instrumentos, siendo estas complementarias para la toma de decisiones.
- Los instrumentos de evaluación a utilizar pueden ser elaborados por agentes externos a la experiencia, por el propio equipo de trabajo o por ambos. Lo fundamental es que los indicadores que evalúen a los niños deben ser acorde a su etapa, características y sus experiencias previas.



REFLEXIONEMOS

De acuerdo con la siguiente textualidad: “Los equipos pedagógicos deben definir qué información es importante recoger para ajustar la práctica pedagógica (focos de observación), considerando la coherencia con los objetivos de aprendizaje y las características de los niños y las niñas del grupo. Además, establecer la forma de sistematizar la información seleccionada, para lo cual define estrategias, criterios y/o indicadores mediante los cuales podrá observar cómo se despliegan los objetivos de aprendizaje (Paniagua y Palacios, 2005). De acuerdo con ello, selecciona diversas estrategias para registrar su observación evaluativa, con la finalidad de reunir suficiente información y evidencia acerca del proceso educativo que sigue cada niño y niña considerando su singularidad, sin perder de vista su potencialidad para aprender.”

Qué preguntas podríamos generar para analizar las oportunidades, metodologías y estrategias que disponemos para el aprendizaje:

- Diseñe y escriba preguntas respecto de disposición de espacios, materiales, preferencias, relación con pares, expresión de emociones, solicitud de apoyo.
- Les compartimos algunos ejemplos para inspirar las ideas: ¿qué materiales le atraen más? ¿Qué espacio selecciona constantemente? ¿A quién acude cuando necesita algo?

LA PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN EN EL MARCO DEL SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE¹⁸

Con la entrada en vigencia de la Ley N° 20.9032 del año 2016, el reconocimiento y avance de los educadores (Carrera Docente) se determina por medio de una evaluación integral que considera su experiencia profesional y los resultados obtenidos en dos instrumentos (Manual Portafolio Educación Parvularia 2020):

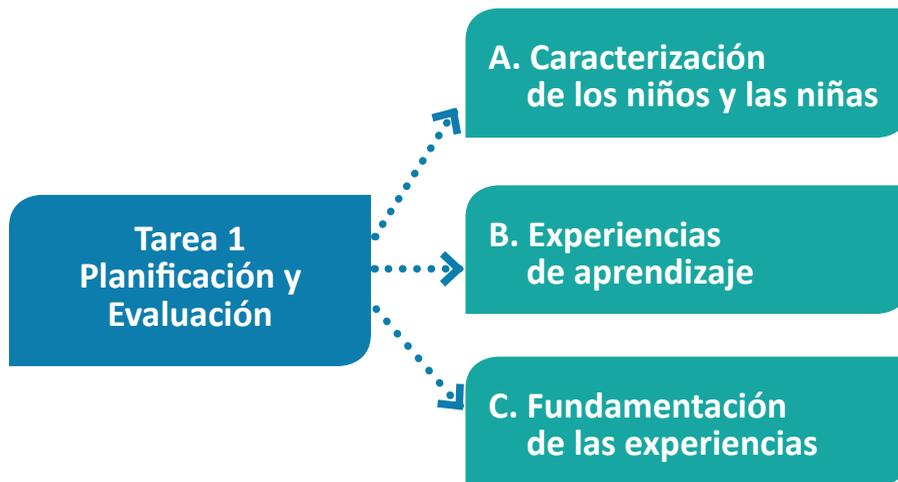
1. Evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos
2. Portafolio

De acuerdo con el tema de este cuaderno de educación inicial, los invitamos a conocer y profundizar en la planificación y evaluación en el marco del desarrollo profesional docente, elementos que formaran parte del quehacer pedagógico en las unidades educativas.

Respecto al Portafolio, como instrumento que permite conocer el desempeño de los profesionales de la educación que ejercen en aula, contempla 3 Módulos y nos centraremos en el Módulo 1 Tarea 1 “Planificación y Evaluación”.

Esta tarea debe dar cuenta de la forma en que organiza la práctica pedagógica a través de la planificación y evaluación de experiencias de aprendizaje que consideran las características de los niños y las niñas.

¹⁸ Para mayor información de este apartado, visite el sitio web www.docentemas.cl.



A. Caracterización de los niños y las niñas

Para que el proceso educativo sea pertinente y permita que todos los niños y las niñas participen, desarrollen sus capacidades y aprendan, es fundamental conocer sus características y considerarlas al planificar y evaluar las experiencias y oportunidades de aprendizaje.

Por ello, como punto de partida, deberá dar cuenta del conocimiento que tiene de los niños y las niñas de su grupo.

¿Qué me evaluarán en esta tarea?

Un educador que muestra un desempeño competente...

- Demuestra conocer las características que inciden en el aprendizaje y desarrollo de su grupo de niños y niñas, distinguiendo la diversidad existente entre ellos.

INSTRUCCIONES

a. Nivel del grupo: Señale el nivel de los niños y las niñas de su grupo (por ejemplo, sala cuna menor, nivel medio mayor, nivel medio heterogéneo, primer nivel de transición).

b. Caracterización de los niños y niñas de su grupo: Realice una caracterización detallada de los niños y niñas que ayude a entender las decisiones que usted tomó al planificar las experiencias de aprendizaje que presentará como parte de este Portafolio.

En su descripción, incluya:

- Las características del desarrollo (cognitivo, sociocultural, emocional y motriz) de los niños y niñas de su grupo.
- Sus fortalezas en relación con los conocimientos previos, habilidades y actitudes respecto de los Ámbitos de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, así como también sus requerimientos de apoyo.
- Sus necesidades, intereses y preferencias.
- Los vínculos socio afectivos que han desarrollado con sus familias u otros adultos significativos.
- La forma en que interactúan con sus pares y con los adultos.
- Otra información relevante que ayude a entender las decisiones pedagógicas que usted tomó al planificar, por ejemplo, su contexto sociocultural, ritmos de aprendizaje, formas de aprender.

Para el desarrollo de esta caracterización

Incorpore tanto las características comunes a todo el grupo como aquellas que distinguen a los niños entre sí. No es necesario que señale características diferentes para cada uno de ellos, sino que lo puede hacer, por ejemplo, distinguiendo subgrupos.

Considere la información que ha recopilado sobre los niños y niñas de su grupo a partir de distintas fuentes: la observación realizada con el equipo de aula, las entrevistas y reuniones con las familias, conversaciones con los niños y las niñas, etc.

B. Experiencias de aprendizaje

A través de las experiencias de aprendizaje, el educador ordena y estructura el trabajo educativo en tiempos determinados, considerando el espacio, los recursos, la intencionalidad pedagógica de las interacciones, la evaluación auténtica, entre otros.

En este punto, deberá presentar la planificación y evaluación de tres experiencias de aprendizaje.

¿Qué me evaluarán en esta tarea?

Un educador que muestra un desempeño competente...

- Plantea objetivos de aprendizaje específicos para cada una de las experiencias, coherentes con los objetivos de aprendizaje y objetivos de aprendizaje transversales que se propone abordar en ellas y que indican claramente los conocimientos, habilidades y actitudes que espera promover en los niños y las niñas.
- Planifica experiencias de aprendizaje coherentes con los objetivos específicos que se propone abordar.
- Favorece una participación activa y rol protagónico de los niños y niñas, a través de experiencias que les permiten explorar, tomar decisiones, expresarse, entre otras.
- Facilita el aprendizaje y desarrollo de todos los niños y las niñas a través de experiencias de aprendizaje diversificadas que responden a sus características y que se relacionan con los objetivos de aprendizaje específicos.
- Define focos de observación coherentes con los objetivos de aprendizaje y que orientan su evaluación del aprendizaje y desarrollo de los niños y niñas.
- Planifica estrategias de evaluación coherentes con los objetivos de aprendizaje y variadas, en función de las características de los niños y las niñas.

INSTRUCCIONES

Las instrucciones que se presentan a continuación aplican de igual manera si presenta experiencias de aprendizaje planificadas e implementadas presencialmente de acuerdo con el periodo determinado. Lo importante es que estén dirigidas al grupo de niños que describió en el punto A de la Tarea 1 “Caracterización de los niños y las niñas”.

Presente la planificación de 3 experiencias de aprendizaje para su grupo de niños y niñas. Considere los siguientes requisitos para escoger las experiencias que presentará:

- Cada experiencia debe relacionarse con dos objetivos de las BCEP, que usted escoja:
 1. Un Objetivo de Aprendizaje Transversal (OAT) del Ámbito Desarrollo Personal y Social.
 2. Un Objetivo de Aprendizaje (OA) del Ámbito Comunicación Integral, o bien, Interacción y Comprensión del Entorno.
- Debe elaborar uno o más Objetivos de Aprendizaje Específicos por cada experiencia, en base al OAT y OA que haya escogido.
- Las experiencias que usted decida presentar pueden ser consecutivas o no; y pueden tener distinta duración.
- Deberá haberlas llevado a cabo antes de realizar la Tarea 2 “Análisis de la implementación”, ya que se le pedirá que analice una de ellas.

Cada una de las experiencias debe contener:

OA del Ámbito Comunicación Integral o Interacción y Comprensión del Entorno

Transcriba el OA de las BCEP en que se basa esta experiencia. No se espera que sea abordado por completo.

OAT del Ámbito Desarrollo Personal y Social

Transcriba el OAT de las BCEP que trabajará en forma integrada en esta experiencia. No se espera que sea abordado por completo.

Objetivo(s) de Aprendizaje Específico(s) que abordará en esta experiencia

Señale el o los objetivos específicos que abordará en esta experiencia en función de los conocimientos, las habilidades y/o actitudes que involucra(n). Considere que los objetivos específicos se formulan desglosando los OA y los OAT, es decir, son más acotados.

Descripción de la experiencia

Describa con detalle lo planificado para esta experiencia. A través de su descripción se debe apreciar cómo abordará el(los) objetivo(s) específico(s), incluyendo los aspectos transversales que se propuso.

En su descripción, refiera a:

- Las acciones que usted realizará para que los niños y niñas participen de las experiencias o las posibilidades que ofrecerá la experiencia a partir del diseño del ambiente de aprendizaje.
- La manera en que organizará el espacio y a los niños (por ejemplo, subgrupos o grupos chicos).
- Las solicitudes y/o preguntas que realizará a los niños y niñas para abordar los objetivos.
- Los recursos de aprendizaje que utilizará: cuáles serán, de qué forma los usará y con qué finalidad.

La descripción de la experiencia debe dar cuenta de la forma en que usted responderá a las diferentes características de los niños y las niñas de su grupo.

Focos de observación

Señale los focos de observación indicando qué información es relevante recoger respecto del desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas en esta experiencia. Estos focos deben relacionarse con los Objetivos de Aprendizaje Específicos que se propuso para esta experiencia y con las características de los niños y las niñas. Si planteó focos de observación diferenciados para uno o más niños o niñas en función de sus características y necesidades de apoyo, explícelos.

Estrategias de evaluación

Explique cómo y cuándo (en esta experiencia) va a recoger información respecto de los focos de observación (por ejemplo, qué estarán realizando los/as niños/as, qué preguntas hará usted, etc.).

Debe quedar claro sobre qué foco(s) espera recoger información en cada instancia, por ejemplo: “a partir de las preguntas que les haré sobre... veré cómo los/as niños/as utilizan recursos gestuales para expresarse”; “observaré si distinguen distintos animales en la actividad en que participarán...”.

Señale, además con qué técnicas o instrumentos va a levantar esta información (por ejemplo: registros, rúbricas, escalas de valoración, bitácora).

C. Fundamentación de las experiencias

Como tercer paso de la Tarea 1 “Planificación y Evaluación”, debe fundamentar de qué manera las experiencias de aprendizaje que planificó permitirán que todos los niños y niñas aprendan y se desarrollen, considerando sus características como grupo y sus diferencias individuales.

¿Qué me evaluarán en esta tarea?

Un educador que muestra un desempeño competente...

- Selecciona los objetivos de aprendizaje de las Bases Curriculares que abordará con su grupo, en función de las características de los niños y las niñas que lo componen.
- Toma decisiones pedagógicas respecto del diseño de las experiencias de aprendizaje y de las estrategias de evaluación, basándose en las características de los niños y las niñas y en los objetivos de aprendizaje.

Estos aspectos se relacionan con los criterios A.3 y A.4 del *Marco para la buena enseñanza de Educación Parvularia*.

INSTRUCCIONES

Recuerde que debe fundamentar las planificaciones de las experiencias que presentó en el punto B de la Tarea 1 “Experiencias de aprendizaje”

Responder a las preguntas de cada experiencia:

¿De qué manera esta experiencia de aprendizaje permitirá que todos los niños y niñas de su grupo aprendan y se desarrollen, considerando sus diversas características?

Para elaborar su fundamentación, responda cada una de la siguiente pregunta por cada una de las tres experiencias:

- ¿Por qué decidió trabajar el o los Objetivos de Aprendizaje Específicos que elaboró para esta experiencia, con los niños y las niñas de su grupo?

- ¿De qué manera la experiencia 9 facilitará que todos los niños y niñas de su grupo aprendan y se desarrollen durante ella?
- ¿De qué manera la estrategia de evaluación diseñada permitirá recoger información respecto de los focos de observación definidos, respondiendo a las características de los niños y las niñas?

Argumente su respuesta en función de las características que incluyó en el punto A de la Tarea 1 “Caracterización de los niños y las niñas”.

NUESTROS DESAFÍOS

Las BCEP ofrecen a los y las educadoras en general, un conjunto de fundamentos, objetivos de aprendizaje y orientaciones para el trabajo pedagógico con los párvulos. De este modo, han sido concebidos como un referente para la organización integral de una trayectoria formativa de calidad, respetuosa de las características, intereses, fortalezas y necesidades de las niñas y los niños, de modo que potencien el desarrollo y el aprendizaje en esta etapa decisiva.

Una educación de calidad desde el nacimiento y a lo largo de la vida significa contar con unidades educativas plurales e inclusivas que acojan y den respuesta a las necesidades de aprendizaje de niños y niñas de diferentes contextos sociales y culturales y con distintas capacidades y situaciones de vida, de manera que la educación cumpla con una de sus grandes finalidades: contribuir a la cohesión social y al sentido de pertenencia a la sociedad.

La educación inclusiva ha de garantizarse desde el nacimiento para reducir lo más tempranamente posible las desigualdades educativas y sociales, lo que implica propiciar acciones y condiciones que den respuesta a la diversidad de oportunidades de aprendizaje de niños y niñas.

La educación inclusiva conlleva calidad, ya que responde a la diversidad. De este modo, parece imposible la pretensión de calidad para la educación de todos los niños, niñas, si no se considera su diversidad, con las exigencias que ello implica en torno a la planificación de objetivos estratégicos y de diseños de aula.

Generar múltiples oportunidades para que todos y todas aprendan, que existan las formas de enseñanza tan diversas que cubran las diferencias y otorgue riqueza al proceso educativo y a la sociedad.¹⁹ Lo anterior implica dar vida a la enseñanza diversificada, con la convicción de tener tantas formas de hacer como niños y niñas educamos.

¹⁹ JUNJI, *Propuesta curricular institucional*, op. cit.

Los equipos educativos tienen el rol de liderar el proceso de enseñanza y aprendizaje, planificando, implementando y evaluando, mediante el análisis sistemático de las evidencias de aprendizaje provenientes de diversas fuentes. Tanto la planificación como la evaluación son herramientas de apoyo, las cuales se benefician de la reflexión con otros, por lo que es relevante llevarlas a cabo colectivamente.

Asimismo, es relevante **la toma de conciencia del equipo educativo sobre las interacciones positivas** que no sólo proveen del ambiente emocional apropiado, sino también es donde se generan vínculos, confianza y seguridad, que permiten crear un ambiente que dé lugar a situaciones de aprendizaje, en que todos los niños y las niñas tienen su lugar, son protagónicos y respetados en sus diferencias. En definitiva, el ambiente educativo se convierte en un espacio en el que se explora, se investiga, aprendiendo a partir de los descubrimientos, las expectativas, los éxitos, las dudas y los problemas.²⁰

²⁰ JUNJI, *Propuesta pedagógica para el primer ciclo de la Educación Parvularia*, Departamento Técnico Pedagógico, Ediciones de la JUNJI, Santiago, 2017.

TALLERES

1. A jugar con los dilemas pedagógicos²¹

Juego Dilemas Pedagógicos, material disponible para las Comunidades de aprendizaje de las Unidades Educativas CAUE.

El juego es de carácter grupal, no competitivo, puede realizarse en una o varias instancias o sesiones.

Objetivo del juego

El Juego Dilemas Pedagógicos permite a los participantes asumir desafíos a través de trabajos grupales y simultáneos, de preparación, representación y reflexión de los significados y significantes de contenidos y enunciados propios de su quehacer educativo.

Descripción y reglas del juego

1. Los participantes se organizan en grupos de 2 a 4 integrantes.

²¹ Los dilemas pedagógicos generan una situación de dificultad que debe solucionarse a través de un proceso reflexivo participativo, en que todas las “voces” serán consideradas para construir saberes colectivamente o para compartir distintos puntos de vista, en tanto forman comunidades de aprendizaje. Si bien por definición los dilemas nunca se terminan de resolver, siempre hay elementos en todas las opciones que permiten profundizar y llegar a la mejor idea de un proceso constructivo, desde aquellos elementos que tienen mayor peso, relevancia o impacto presente o futuro en la vida de la comunidad educativa.

2. Cada grupo elige su ficha de identificación: Cóndor, Zorro Culpeo, Puma chileno, Copihue, Araucaria y Añañuca.
3. El orden del inicio y participación de los grupos se acuerda previamente.
4. El juego se inicia con el lanzamiento de la ficha por uno de los integrantes del grupo, para seleccionar la tarjeta de acuerdo con el color en que se posiciona la ficha.
5. Posteriormente lanza el dado de acciones, determinando la expresión a realizar.
6. Cada equipo tendrá un máximo de 5 minutos para preparar la representación del contenido (utilizar reloj de arena).
7. Cuando el grupo presenta su creación, el resto observa y participa según indicaciones.
8. Posteriormente un representante lee el contenido de la tarjeta a todos los participantes y realiza las preguntas registradas en ella.
9. De manera colaborativa, el grupo analiza y responde a las dos preguntas formuladas en la tarjeta, estableciendo el dilema pedagógico a partir del concepto o enunciado. Las tarjetas de color rojo están referidas al dilema pedagógico de la Planificación y Evaluación con enfoque integrado.
10. Los integrantes de cada equipo comparten turnos de tirar la ficha y seleccionar la tarjeta.
11. Si se repite el mismo color al mismo equipo de manera continuada, pierde el turno de jugar y un integrante realiza una prueba: imitación, contar un chiste o adivinanza,

cantar una canción, todo en el contexto de la Educación Parvularia. Seguido se esto, el grupo continúa jugando en el turno siguiente.

12. Las tarjetas utilizadas pueden retirarse del set para evitar repetir los contenidos.

Tarjetas

- Verde: Construcción de ambientes significativos
- Rojo: Planificación y evaluación con enfoque integrado
- Azul: Rol protagónico del niño y la niña
- Amarillo: Reconocimiento y participación de la familia
- Naranja: Educación para el desarrollo sustentable
- Morado: Educación inclusiva

2. Análisis de caso: implementación de los objetivos de aprendizaje

Nivel sala cuna	Para: Niños de 6 meses a 2 años, muchos viven en departamentos y espacios pequeños.
	Ámbito: Interacción y Comprensión del Entorno
	Núcleo: Exploración del entorno natural
	Objetivo N°1: Manifestar curiosidad y asombro por algunos elementos, situaciones y fenómenos que ocurren en su entorno natural cercano, tales como arena, lluvia, viento, entre otros. Para que el objetivo de aprendizaje sea observable, se especifica como: manifestar curiosidad y/o asombro por algunos elementos de su entorno natural, tales como, arena, agua, ramas, hojas, piedras u otros.

Responder:

¿Qué otros objetivos específicos observable podemos formular?

¿Qué objetivo transversal podemos seleccionar para complementar el objetivo planteado?

Nivel medio

Para: Niños y niñas de grupo numeroso del nivel medio mayor del jardín infantil.

Ámbito: Desarrollo Personal y Social

Núcleo: Convivencia y ciudadanía

Objetivo N°1: Participar en actividades y juegos grupales con sus pares, conversando, intercambiando pertenencias, cooperando.

Responder:

¿Qué estrategias de evaluación podemos utilizar para observar cómo los niños y niñas se desarrollan y manifiestan los objetivos propuestos?

¿Qué instancias del tiempo diario serían las más adecuadas para desplegar oportunidades de aprendizaje vinculadas al objetivo de aprendizaje?

3. Panificación colaborativa

Sala cuna y Nivel medio menor

Las invitamos a planificar de forma colaborativa experiencias didácticas para el nivel de sala cuna, considerando que en este nivel las experiencias se encuentran fuertemente relacionadas con el vínculo afectivo que se establece entre niños y niñas y adultos que conforman los equipos educativos.

Modalidad de trabajo simultáneo con grupos de niños y niñas

Nivel: Sala Cuna Medio Menor

El cesto de los tesoros

Nivel: Sala Cuna Menor

El juego heurístico

Nivel: Sala Cuna Mayor

Exploración del medio natural

Nivel: Sala Cuna y Medio Menor

Juego gestual

Nivel: Sala Cuna Menor

La música y movimiento

Nivel: Sala Cuna Menor

Motivos de expresión

Nivel: Desde Sala Cuna Mayor

Tema de interés de niños y niñas

Nivel: Sala Cuna y Medio Menor

Expresión a través de recursos literarios

Nivel: Sala Cuna y Medio Menor

Formular para cada experiencia:

- Ámbito/núcleo (BCEP)
- Objetivos de aprendizaje (BCEP)
- Objetivos de aprendizaje transversal (BCEP)
- Objetivos específicos de la experiencia educativa
- Interacciones y preguntas clave
- Organización del espacio
- Organización de grupos, si así se determina de acuerdo con condiciones y propósitos
- Recursos y su disposición
- Técnicas, estrategias e instrumentos de evaluación, determinar focos de observación
- Participación de otros integrantes de la comunidad educativa

BIBLIOGRAFÍA

Alicia Vargas, “Enfoques evaluativos”, en *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. II-III, N° 93, Santiago, 2002.

Carolina Espinoza, *Planificación y evaluación. Orientaciones técnico-pedagógicas para el nivel de Educación Parvularia*, Subsecretaría de Educación Parvularia, División de Políticas Educativas, Santiago, 2018.

JUNJI, *¿Evaluación del aprendizaje o para el aprendizaje?*, Serie de hojas para el jardín N°3, Ediciones de la JUNJI, Santiago, 2016.

JUNJI, *Lineamientos y orientaciones técnicas 2020*, Departamento de Calidad Educativa, Santiago, 2020.

JUNJI, *Propuesta curricular institucional*, Departamento de Calidad Educativa, Ediciones de la JUNJI, Santiago, 2020.

JUNJI, *Propuesta pedagógica para el primer ciclo de la Educación Parvularia*, Departamento Técnico Pedagógico, Ediciones de la JUNJI, Santiago, 2017.

Laura Pitluk, *Las prácticas actuales en la educación inicial*, Homo Sapiens Editores, Santa Fe, 2014.

Mabel Condemarín y Alejandra Medina, *Evaluación auténtica de los aprendizajes*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 2000.

Miguel Santos Guerra, *La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora*, Ediciones Aljibe, Málaga, 1993.

MINEDUC, *Bases Curriculares de la Educación Parvularia*, Santiago, 2018.

MINEDUC, *Marco para la buena enseñanza de Educación Parvularia*, Subsecretaría de Educación Parvularia, Santiago, 2019.

Subsecretaría de Educación Parvularia, *Orientaciones para elaborar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) en establecimientos de Educación Parvularia*, Santiago, 2018.

Se sugiere visitar las siguientes páginas web:

<https://parvularia.mineduc.cl/2020/07/13/te-invitemos-a-conocer-el-manual-del-portafolio-de-la-carrera-docente-en-educacion-parvularia-2020/>

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2010000100009

Este libro fue editado y diseñado por **Ediciones de la JUNJI**
y se terminó de imprimir en octubre de 2020
en los talleres de Andros Impresores.

Se utilizó la familia tipográfica Calibri para textos
y títulos. En el interior se utilizó papel bond
ahuesado de 80 grs., impreso a 4 tintas, y para las tapas,
papel kraft de 350 grs. impreso a 4 tintas.



Ediciones de la Junji es fruto del compromiso de la Junta Nacional de Jardines Infantiles por generar conocimiento, creatividad e innovación en educación e infancia, y promover así nuevos medios para el aprendizaje y debate constructivo.